Miércoles 22 de Junio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm 1,701

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JUNIO—22.
SAN PAULINO OBISPO Y CONFESOR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES
Y SUSCRITORES DE CAMPAÑA

Terminando el 30 del actual el primer semestre del corriente año, rogamos á todos nuestros Agentes se sirvan arreglar cuentas hasta esa fecha, remitiendo sin demora lo recaudado y las listas de suscriciones, así como tambien el importe de almanaques, avisos, solicitadas ó impresiones.

Los suscritores por año ó semestre, deben pagar *anticipadamente*, puesto que es bajo esa condicion que se hace una rebaja.

Recomendamos mucho á los Sres. Agentes se fijen en el párrafo anterior y de conformidad á él recauden y remitan inmediatamente, no dejando transcurrir un tiempo mas ó menos largo que origina perjuicios á esta Administracion.

Los suscritores de campaña que no se entienden con Agentes sino directamente con esta oficina, deben renovar el pago *anticipado* por un año ó seis meses, en la inteligencia de que serán eliminados los que no cumplan.

Dermidio De-María.
Administrador del *Siglo*.

EL SIGLO

Tarde ó temprano.

Muchas veces nos hemos preguntado cuáles son las verdaderas ideas de *La Tribuna* de Montevideo, que sabe conservar su carácter refractario á todo principio de libertad y de moralidad política en medio de los frecuentes cambios que sufre el personal de su redaccion, puesta en subasta pública á licitacion de los aventureros que vienen á ejercer entre nosotros la *industria de la pluma*; pero nunca hemos acertado á darnos una respuesta decisiva y satisfactoria.

Podria decirse que la *Tribuna* defiende en política la arbitrariedad y el despotismo; en administracion el centralismo y la irresponsabilidad; en economía política, la contradiccion y el caos, pero no seria exacto decir que la *Tribuna* representa todo eso que defiende, porque rara vez trata de justificar racionalmente sus doctrinas y cuando *se vé corrida*, protesta contra el rol que justamente le atribuye la opinion.

Mas que ideas definidas, la *Tribuna* representa una absoluta ausencia de principios fijos; de la bandera que tiene siempre un diario, solo se ha reservado ella *el asta* para enarbolar el trapo que mas convenga á sus intereses en un momento dado; á la religion política en cuyo nombre toda publicacion de carácter permanente se dirige al pueblo, ha sustituido ella el mas exajerado é impudente escepticismo.

La Tribuna no cree en nada, absolutamente en nada.

Libertad, instituciones, garantías, honradez administrativa, soberanía del pueblo—todo lo que encierra el fundamento de la felicidad de los hombres y del buen gobierno de los pueblos, no es para *La Tribuna*, sino el palabreo insustancial con que la oposicion encubre sus planes de ambicion y de voracidad, como tambien el respeto al principio de autoridad, la salvacion pública, la necesidad del órden, la tranquilidad del pueblo, la seguridad del Estado, es otro vano palabreo que ella misma emplea para legitimar las ambiciones satisfechas y la voracidad saciada.

En el fondo, todos somos iguales, nos dice *La Tribuna*. « Vds. habrian encontrado las medidas violentas, sino les hubiesen tocado tan de cerca, y las habrian practicado, si hubiesen ocupado el sillon ministerial. »

Para corromper á un pueblo, no puede concebirse prédica mas adecuada y oportuna. No discutamos la moral, pero convengamos de que nadie la practica ni es capaz de practicarla. Vivamos en la iniquidad como en la casa paterna que Dios ha dado á los partidos! Vivamos en familia con el crímen, porque la naturaleza nos lo ha dado como inseparable compañero de nuestra organizacion política!

He ahí en sustancia el escepticismo desmoralizador que la *Tribuna* enseña al pueblo.

Pero sin recurrir á los principios filosóficos que contradicen esas corruptoras doctrinas, podemos presentar los hechos y las observaciones del presente como una prenda segura de que la moral existe y nos promete una era mejor de prosperidad y de justicia.

Las medidas violentas, ó hablando con toda propiedad, el despotismo que la *Tribuna* justifica, ha encontrado reprobacion universal, fuesen quienes fuesen las personas sobre quienes alternativamente ha recaido en el espacio de seis meses.

En octubre de 1869 eran encarcelados y desterrados D. Pedro Varela, D. Juan Antonio Magariños, D. Desiderio Cuevas y otros compañeros; los redactores de *El Siglo* levantaron su protesta contra esas arbitrariedades y en ella no hacian acompañar la voz de la opinion.

Esa protesta valió el destierro á los redactores de *El Siglo*; y la voz de la opinion fué tan poderosa entonces, que hasta pudo oírla en el fondo de su conciencia el Sr. Dn. Javier Laviña, miembro entonces de la Comision Permanente que hizo levantar los destierros de Octubre.

A imitacion del Ministro de Gobierno, los Gefes Políticos de Campaña empezaron á desterrar tambien, y los redactores de *El Siglo* siguieron combatiendo con implacable energía el atropellamiento de las garantías constitucionales.

¡A quiénes defendian!

Ellos mismos lo ignoraban, porque ni la opinion política ni la nacionalidad siquiera de los atropellados les era conocida cuando hacian oir en su defensa la poderosa voz de los principios.

La política del despotismo siguió haciendo su camino; los escritores de la prensa independiente fueron desterrados por segunda vez; el perjurio consolidó por el espacio de tres meses la obra de la traicion á las instituciones patrias; pero el vacío y el desquicio se hicieron al rededor de esa política, y poco á poco, una reaccion cuyo alcance no es fácil presentir, empezó á reparar los agravios inferidos á los numerosos ciudadanos envueltos en la saña de la arbitrariedad desenfrenada.

El Siglo entró de nuevo al terreno de la propaganda y el primer paso dado por sus colaboradores fué levantar una protesta contra el encarcelamiento indefinido de los ciudadanos aprehendidos en Marzo por sospechas de complicidad en la montonera de Aparicio.

Que se les juzgue y les castigue si hay delito; que se les ponga en libertad sino lo hay—eso ha dicho el *Siglo* y lo ha dicho repitiendo incesantemente lo que corre por los lábios de todos los hombres sensatos, de todos los hombres honrados.

Esos *reos de Estado* son nuestros adversarios políticos, bien lo sabe la *Tribuna* y todo el mundo.

Resulta pues, que la política del despotismo ha descargado sus iras contra los ciudadanos de todos los partidos y que siempre ha encontrado la misma repulsion, igual protesta en cualquier caso.

Y esta es la consecuencia lógica de la política de los principios, porque ante estos, no es la divisa de partido, sino la personalidad humana, la que dá derechos inviolables á todos los habitantes del país: la justicia es ciega y la razon vé un hermano en todo el que sufre las injusticias de la fuerza.

Es esta política de los principios, confesada y defendida con teson y con vehemencia, la que promete al país dias de tranquilidad y bienestar, por la conciliacion de todos los intereses en el banquete comun de las garantías que todo ciudadano tiene el derecho de exigir á los gobiernos.

Los hombres que se inspiran en esa política (y hoy lo son todos los del partido liberal, con escepcion de un círculo casero ó negociante,) irian á los puestos públicos y se dejarian arrojar cien veces, antes que autorizar atentados como los que hemos estado presenciando—porque en hacerlo así, estarian comprometidas hasta la lealtad y la honradez personal.

Esa ventaja tienen los partidos ó los movimientos que se forman bajo la inspiracion de una propaganda sostenida; el pueblo conoce sus ideas y con ellas les impone los mas sérios y trascendentales compromisos.

La *Tribuna* se equivoca; la moral no ha muerto; el reino de la moral no es imposible.

Acaso todas estas infracciones del derecho y desviaciones de la justicia que han azotado á la República durante el último período, no consigan sino acelerar el dia de regeneracion en que la justicia y el derecho queden restablecidos con toda su inviolable majestad.

X.

El rábano por las hojas.

Nada mas frecuente que el reproche hecho al *Siglo* de haber desprestigiado al Gobierno del General Batlle con su propaganda de moral y de principios, atribuyéndole esclusivamente la responsabilidad de la falta de concurso que encuentra la actual administracion en la opinion pública, para triunfar de la montonera de Aparicio.

La Tribuna lo dice pérfidamente dia á dia, y no faltan por ahí buenas gentes, de esas que se designan con la seguridad *de que no inventaron la pólvora*, que lo repitan con la mayor buena fé.

El argumento empleado para esto por los partidarios de mala y de buena fé del Gobierno, no deja de ser original.

El Siglo ha desprestigiado al Gobierno, porque en su empeño *demagógico* de que se respeten los principios, de que se cumplan las leyes, que no se derrochen los dineros públicos, y en una palabra, de que la República sea una verdad y la libertad un hecho, ha revelado al público las arbitrariedades, y las faltas que cometia la actual administracion, que habia convertido el poder en verdadero despotismo, refundiendo de hecho en una sola mano el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Es el mismo reproche que podria hacer á la justicia cualquiera de los criminales vulgares presos en la cárcel pública. Tambien la justicia, cumpliendo con el deber que le impone la ley, de hacer respetar la vida y la propiedad de los individuos por los individuos, ha desprestigiado á esos buenos criminales, revelando á la sociedad que han muerto, que han robado, que han incendiado.

Se toma, como de costumbre, el efecto por la causa; el rábano por las hojas.

En tésis general, á cualquiera se le ocurre que el desprestigio público, que sigue necesariamente á la perpetracion de un delito, no es la obra del que lo descubre y lo persigue, sino del que lo comete.

Aplicado á los criminales de la cárcel, no hay á este respecto dos pareceres.

Pero trasportado á la política, aplicado al Gobierno, la cuestion sufre una transformacion, una *voltereta*, un cambio de posicion óptica, semejante á la que se opera en la cámara oscura en que los objetos aparecen todos al revés, con las *patas para arriba*, hablando con toda propiedad, ya se trata de cosas de gobierno.

A un individuo se le desprecia porque robó, no por que se le acuse de ladron; pero á un Gobierno hay que compadecerlo porque se le acusa de arbitrario, no porque violó la ley.

En el primer caso, el acusado es el criminal; en el segundo, lo es el acusador.

Tales son las teorías criminalistas que están hoy en voga en las regiones oficiales.

Así vemos al diario oficial escandalizarse de que entre nosotros *se haga la oposicion á los gobiernos bajo el pretesto especioso de que son malos, injustos, inmorales*. Todo apoyado como de costumbre, en la autoridad de San Pablo y en una frase latina.

¿Podria en oposicion el colega citarnos el país donde se haga, ó el capítulo en que San Pablo ó cualquier otro santo politiquero del cielo haya dicho que á los gobiernos á quienes se deben combatir son solo á los justos ó los morales, á los honrados, por los *pretestos especiosos* de que hacen el bien y la felicidad de la patria?

Pero esta clase de gobiernos son justamente los que no temen, porque no tienen nada que temer de las oposiciones, que cuando son infundadas, inconvenientes, perjudiciales, á nadie desacreditan, ni á nadie dañan mas que á sí mismas.

Si el gobierno del General Batlle se hubiera encontrado en esa categoría, la oposicion del *Siglo* no le hubiera hecho el daño que le reprochan sus parciales.

La libertad de imprenta no lo hubiera arrastrado con sus revelaciones hasta el punto de tenerla que amordazar.

Los ciudadanos que lo acataban ante la opinion pública, no se habrian hecho temibles hasta el punto de no ofrecerle tranquilidad sino estaban en la cárcel ó en el destierro.

Los gobiernos como los individuos, obran en estos casos de distinto modo.

El criminal no encuentra mas remedio para que su crimen quede oculto, que asesinar al descubridor.

El inocente se contenta con probar su inocencia y convertir en calumniador al acusador.

Si el gobierno del General Batlle, era inocente de los cargos que se le hacian; si la oposicion era infundada y calumniosa, ¿porqué no desmentia esos cargos y se justificaba, ganando para sí el aprecio de la opinion pública y dejando para los oposicionistas el desprecio inherente á los calumniadores?

Pero es que el Gobierno del General Batlle, no era inocente; es que la oposicion que se le hacia, no era infundada, y por eso procedió con los oposicionistas como proceden siempre los Gobiernos arbitrarios; á falta de razones, usan de la fuerza; no pudiendo justificarse, amordazó la prensa y desterró á los redactores del *Siglo* y de la *Paz*.

Y esto es tan evidente, que su mismo órgano en la prensa para defenderlo, hoy no encuentra otra salida que la de sentar como axioma político bajo el patronato del pobre San Pablo que era cuando menos un hombre cuerdo y no merecia que la *Tribuna*, como buena cristiana lo pusiera en ridículo, que la *injusticia, la maldad, la ineptitud y la inmoralidad* de un Gobierno, son pretestos especiosos que lejos de justificar hacen mas odiosas y criminales á las oposiciones que toman por bandera contraria la moral, la justicia, la ilustracion y la honradez administrativa.

El colega ha tomado sin duda por fundamento para este juicio, aquel célebre considerando del célebre decreto de destitucion de Máximo Perez; en que se decia testualmente (redaccion del Ministro de Gobierno) que el jefe destituido era tanto mas criminal, cuanto que habia prestado importantes servicios á la administracion sin embargo de lo cual (sin embargo de ser tanto mas criminal) el Gobierno no lo podia relevar de su culpa etc., etc.; ó en otros términos:

Que si no hubiera *prestado importantes servicios á la administracion*, no hubiera sido tan criminal (dice bien aunque sin quererlo) y el Gobierno, le hubiera relevado de su culpa.

La lógica, sino la redaccion, es la misma entre el artículo de la *Tribuna* y el decreto del Gobierno.

Para el colega que las entiende, estas cosas es posible que sean muy claras.

Sin embargo, de este modo es difícil que nos entendamos.

H.

No dan pié en bola.

Bajo el título de *Varios Colorados*, se contiene en *La Tribuna* de ayer un estenso artículo *pot-pourri*, que otro colaborador contesta en el estilo y en el tono en que únicamente pueden contestarse elucubraciones de ese género.

Nosotros nos limitaremos entretanto á rectificar algunas falsedades de *grueso calibre*.

Empieza el articulista por afirmar, que los colaboradores de *El Siglo* protestaban *el arrepentimiento de los desterrados* y les rompian el tímpano con sus *jeremiadas y protestas*, en que aseguraban que volverian al país á contraerse esclusivamente á su trabajo personal.

Puede juzgarse del estado mental de los *varios colorados*, (léase chupandinos) por esa original afirmacion.

Los colaboradores de *El Siglo* dijeron siempre, que los desterrados *volverian con su frente erguida, en la plenitud de sus derechos y dispuestos á ejercitarlos como su razon y su conciencia les aconsejasen.*

Véase sino como se espresaba el colaborador Z. en el número de 18 de Mayo, contestando á *La Tribuna* que exigia que los desterrados para volver al país, *hiciesen acto de contricion*.

El Siglo decia entónces:

« ¡Cuanto menosprecio revelan esas palabras por la dignidad del hombre y del ciudadano! Cuanta bajeza y cuanta ruindad! »

« Los ciudadanos desterrados regresarán al país en el pleno ejercicio de sus derechos políticos, y los ejercerán con arreglo á las leyes de la República, pese al escritor de *La Tribuna*, que quisiera ver siervos en los hombres de este país, que no es el suyo por cierto. »

No es menos solemne el embuste de que el Director de este diario pedia misericordia en su manifiesto que publicó en Buenos Aires.

Si eso fuese así, la prensa oficial *se habria atrevido* á reproducirlo.

Pero véase lo que el Director de este diario decia en su manifiesto:

« El General Batlle puede conservarnos un mes, diez meses, un año, diez años en el destierro, que no conseguirá modificar una sola de nuestras ideas y uno solo de nuestros propósitos, y volveremos al país á asumir la misma idéntica posicion que nos ha merecido el destierro. »

Lo demas del artículo merece la contestacion que en otro lugar recibe; pero no concluiremos sin hacer notar que en ese artículo se trae á tela de juicio á todos los que llevan el apellido Ramirez, aunque no sean Redactores del *Siglo*, ni hayan escrito en este diario una sola línea.

Y luego, para combatirlos personalmente, se les analiza y se les juzga hasta en sus relaciones comerciales.

Puedan hacerlo, pero no se quejen cuando se les juzgue á ellos con severidad y con verdad en su posicion y en sus actos políticos que se relacionan con la cosa pública, pues que nosotros jamás acostumbramos salir de ese terreno.

Los actos estraños á la política y en que no se versa interés público, nos están vedados á nosotros, pero concedemos que con nosotros se rompa el sagrado de la vida privada.

Esa es la doctrina del Director del *Siglo*, que varias veces ha proclamado por la prensa y que nosotros profesamos tambien.

Atáquennos como gusten; si quieren nuestro nombre, se lo daremos—que desde luego les garantimos que no tomaremos la represalia.

Solo el hombre público caerá bajo la férula de nuestra pluma.

Z.

¡Barbaridades son triunfos!

Si el estilo es el hombre, como lo asegura Bufon, hay individuos que solo debieran andar en cuatro piés, para no engañar á las gentes crédulas é inadvertidas con sus formas aparentes de seres racionales.

Esta reflexion filosófica nos la sugiere el artículo *Volvemos á las andadas*, que publicó la *Tribuna* de ayer en su seccion de remitidos.

La observacion viene en este caso confirmada por la experiencia; pues nosotros que hemos leido ese grandísimo artículo, cosa, de que solo su autor y nosotros que tenemos grande aficion á la lectura, podemos jactarnos, nosotros hemos descubierto con un sencillísimo proceder, al híbrido escritor que se oculta bajo el seudónimo *Varios Colorados*.

En efecto: solo el nuevo y conocido *Jerónimo Paturot*, en busca, no de la mejor República, sino de la mas repleta teta que chupar, es capaz de concebir, de elucubrar, de escribir y hacer publicar, tantas y tamañas barbaridades, como se encuentran hacinadas y acondicionadas como higos en petaca desde el principio hasta el fin del artículo en cuestion.

Semejantes producciones que tienen su mérito especial y su *cachet* particular, apreciable para los conocedores, solo es capaz de darlas á luz nuestro cándido personaje, que es de los que no podrán jamas comerse un pavo *solo*.

Así es que nosotros no hemos tenido mas que agregar unas cuantas *actas* al primer párrafo que nos ha caído á mano, para ver destacarse como de relieve del fondo sucio del artículo, la figura rozagante de su autor.

¿Quién sino él en efecto sería capaz de escribir cosas como las siguientes?

« Loz campeonez de la perzonalidad; loz ambiciozoz de poder, que pretenden engañar al pueblo con zu mentido dezinterez, vuelven hoy al trabajo, no con maz empeño, zino con maz dezcaro, zi ez pozible, que cuando el Cuerpo Legizlativo (no el Miniztro de Gobierno) ze vió obligado para zalvar la patria y volver al pueblo la tranquilidad, á hacer zalir del paiz á loz maloz hijoz de aquella, que no habiendo hecho nunca nada por ella; que no habiendo *probado jamaz el alimento de loz peligroz* y de loz zacrificioz, no zaben apreciar por conziguiente cuanto cuezta conzeguir el triunfo, arrancando la corona del Imperio del dezpotizmo, cuanto volver á la patria el progrezo y el bieneztar que le quitaron el reinado de un partido cruel y zanguinario que ha manchado con zangre tantaz páginaz de nueztra hiztoria. »

Y luego viene aquella original metáfora de *romper* los eslabones de la cadena de *zarcazmos* para engañar á *los zonzoz*.

Y la de llamar *alimento* á los *peligros* en que se descubre al hombre ingenioso que ve *cosas de comer* hasta en los fusiles y los vestuarios con que se arman y se visten los soldados *del Gobierno del partido colorado*, que por lo visto no es ya ni para sus mismos defensores el *Gobierno del país*.

Y sobre todo aquella otra tan enmarañada y llena de recovecos de que, « todo ha sido un ardid para venir á recomenzar la obra de desunion y de escándalo que con tan buen tino el Gobierno les había hecho parar *quitándoles el material, es decir: la tinta roja, á donde mojaban las plumas que escribía, diariamente, el pasquin de la discordia y del engaño.* »

De dónde se deduce lógicamente que los redactores de *El Siglo* escribian con tinta roja; que la tinta roja era el material de la obra que el Gobierno les hizo parar quitándosela, y por último que la tinta roja *era el material de la obra á donde iban á mojar las plumas que escribia* diariamente el pasquin de la discordia etc.

O en otros términos, dejando á un lado el proceso entablado á la tinta roja—que el pasquin escribia las plumas y no las plumas el pasquin.

Ahora volviendo á lo de la tinta *roja*, diremos al articulista colorado, que aunque el escribir con tinta roja sea gran delito que penan con la cárcel y el destierro la Constitucion y las leyes de la República, los redactores del *Siglo* no escribieron jamás, ni sus colaboradores escriben hoy, sino con tinta negra, renegrida, mas oscura que los hechos y los *negocios* de ciertos personajes de la situacion, conocidos nuestros.

Es con esa tinta indeleble que siguiendo el gusto metafórico del remitidista llamaremos de la *verdad*, es con esa tinta que los redactores de este diario han impreso en la frente en lujosos caracteres, el sello de oprobio á los blasfemos, á los perjuros, á los criminales, que tanto escozor les causa y tan enfurecidos los tiene.

Y despues de esto el articulista nos dice muy suelto de cuerpo que él *escribe para el pueblo*, sin duda porque ignora aquel epigrama de Figueroa de un poeta comunista que decia con orgullo tambien:

« Yo escribo para el comun »
« (Y decia la verdad) »

Mas acertado ha andado en decir, aludiendo á la candidatura del Dr. D. José P. Ramirez para una representacion *futura*, que las *uvas están verdes* y que se las han de comer otros.

¡Siempre la cuestion de alimentos y de comer por delante!

Pero en este caso tiene razon; en eso de *comer verde*, el Dr. Ramirez no piensa disputárselas al remitidista colorado ni *á ningun representante del Gobierno del partido colorado* de la actual lejislatura.

Para no confundirse con ellos, es justamente que ha *renunciado por tres veces* el mandato con que varios departamentos lo han honrado, á despecho de las influencias oficiales.

Al llegar aquí y mientras tomábamos aliento, pues debemos confesar que no hemos tenido las agallas heroicas de leernos todo el artículo en cuestion de una sola *sentada*, nos preguntábamos sin poder atinar, qué móvil habria tenido el autor, que no dá jamas puntada sin nudo, aunque sea á su manera, al ponerse á hilvanar todos esos disparates litero-políticos.

Aquí hay negocio por medio, deciamos pensativos sin poder atinar en qué podia consistir el de insultar á Ramirez y á los Redactores del *Siglo*, para defender á Batlle y á Bustamante.

[illegible] esplicacion á este problema, por que no somos fuertes en zoologia, ni tenemos el talento de Plinio para esplicar psicologicamente la vida y las costumbres de los bípedos como el pavo y de los cuadrumanos como el escritor colorado de la *Tribuna*, continuamos la lectura del artículo.

Bien hicimos. A los tres párrafos encontramos la esplicacion deseada. Era cuestion *de alimento*, negocio *de vestuario*.

El proceso que el Dr. Ramirez piensa entablar al General Batlle, por los daños y perjuicios que sus arbitrariedades de Febrero le han irrogado; la reclamacion de la Testamentería de Castro y *demas yerbas* del *pot pourri*, en cuestion, no tiene mas objeto, que hacer la defensa de los contratistas de vestuarios á quienes el remitidista, sin temor de ofender su propia modestia, pinta como unos héroes de patriotismo y desinterés.

Nosotros no hemos sido nunca contratistas de vestuarios ni de cosa ninguna con el Gobierno, del famoso cobre nuevo, ni del histórico Mercado Viejo inclusive, pero sabemos cómo se hacen esos negocios, cuando se celebran entre gallos y media noche, teniendo por actores, de una parte, un Gobierno complaciente, y de la otra un negociante rico y bien relacionado.

En estas cosas se vende por diez lo que vale dos y si el Gobierno está apurado y en peligro, mejor, porque entonces se agregan al valor de la mercancía, la servicio y el riesgo que se corre, que en definitiva es imaginario, porque siendo el contratista amigo del Gobierno, está seguro de que se le pagará pronto y bien, aunque se dejen morir de hambre á las viudas y no se atienda á los empleados.

El caso de D. Agustín Castro, es un caso especial como lo dice el mismo Dr. Castro que sabe donde le aprieta el zapato.

Don Agustín Castro padre, no era talvez, Representante, ni Senador, ni partidario de importancia para hacer valer en el pago de su crédito su voto en las Cámaras en favor de las arbitrariedades cometidas por el Gobierno convirtiéndose de un dia para otro en amigo apasionado de enemigo exaltado, como ha sucedido con algunos contratistas que nosotros conocemos en las actuales circunstancias.

O talvez, el Gobierno con quien D. Agustín Castro contrató, no era de los que daban á un voto en las Cámaras, ó á un partidario interesado, la importancia que hoy se les dá!

Pero si aquellos tiempos eran malos para los contratistas con el Estado, ya vé el escritor colorado que los tiempos han cambiado, puesto que los hijos están logrando lo que no pudo lograr el padre.

De que los Redactores del *Siglo*, Ramirez y no Ramirez, no hayan hecho nunca contratos con el Gobierno; de que no sean sus colegas de negocios, de que no tengan las manos sucias y estén en aptitud de poder levantar la voz bien alto para acusar y condenar todas las inmoralidades administrativas que se cometan, hace naturalmente el miedo que inspiran al remitidista colorado, que no debe tener en estas materias la conciencia muy tranquila.

Es el temor que ha inspirado y que inspirará siempre el gato á los ratones.

No hay que estrañar pues, que el articulista concluya su panegírico mercantil-gubernativo, pidiendo al Gobierno el nuevo destierro de los Redactores de este diario, haciéndolo responsable de los perjuicios que la omision de esa medida pueda traer al país y á los negocios del remitidista y declarando en su media lengua *que maldice* á los su-sodichos redactores anticontratistas.

¡Y dirán que es mala la música azul!

Por fortuna los redactores maldecidos saben de tiempo atrás que las maldiciones de ciertos vivientes nunca alcanzan.

Nosotros nos contentaremos pues, con dar al articulista colorado, la respuesta de Quevedo á cierto necio impertinente de la especie de nuestro contendor.

Incomodado el satírico poeta por las continuas é intempestivas interrupciones de un vecino de luneta que le habia tocado en la representacion de una comedia, se dió vuelta y le preguntó con mucha calma.

—¿Dígame, señor, cual es el animal mas grande de la creacion?

—El elefante, respondió el otro en el acto.

—Pues bien, señor elefante, agregó Quevedo. ¿Quiere Vd. hacerme el gusto de dejarme oír tranquilamente la representacion?

—Señor articulista! señor elefante! decimos nosotros á nuestro turno, háganos el gusto de dejarnos continuar sin sus interrupciones nuestras tareas periodísticas.

Y.

Aislamiento de la montonera.

El vapor venido ayer del Uruguay, nos ha traido noticias importantes y halagüeñas para todo el que se interesa en la pronta conclusion de la montonera que merodea en el país.

Queda ya fuera de duda que el General Medina y demás emigrados orientales que se disponian á pasar nuestras fronteras se verán en la absoluta imposibilidad de hacerlo.

Sabemos bien que Medina y los elementos con que contaba para invadir el país, no hubieran podido nunca hacer dudoso el triunfo del partido liberal, pero tampoco puede negarse que ellos habrian contribuido en mucho, á prolongar el azote de la guerra civil.

La derrota y el desbande de las fuerzas de Medina ha sido la consecuencia inevitable del dominio que las fuerzas del Gobierno Nacional Argentino ejercen sobre todas las costas del Uruguay, y como este dominio se estiende cada dia por la dispersion y desorganizacion crecientes de los rebeldes de Entre-Rios, puede contarse con que nuestras fronteras están perfectamente garantidas de todo amago estraño.

La montonera de Aparicio no puede dar sino en sus propios elementos ó en los que recoja del país al paso de sus correrias; pero si tenemos presente que las masas incultas de nuestra poblacion estan ya cansadas de revueltas sin propósitos, ó cuyos propósitos son incapaces de alcanzar, y que la parte inteligente del partido blanco no parece dispuesta á enrolarse en la causa de la rebelion, fácil será adquirir el convencimiento de que esa montonera no puede durar mucho tiempo en el país, siempre que haya un poco de organizacion y de política acertada para combatirla y consolidar la situacion.

El fantasma con que se pretende ahuyentar las reclamaciones de la opinion pública sobre el mejoramiento que la situacion reclama, poco ha de durar á los que especulan con las desgracias públicas para el triunfo de sus ambiciones inmorales.

Z.

Rectificacion.

En el primer editorial de ayer, se leian las siguientes líneas—*La montonera de Aparicio ha conseguido envolver al país en una guerra civil, cuyo éxito es dudoso pero que puede producir inmensos males si desgraciadamente llega á prolongarse algunos meses mas.*

Como claramente lo indica el sentido de la frase, marcada por un significativo *pero*, donde los cajistas nos hicieron decir *cuyo éxito es dudoso*, nosotros deciamos: *cuyo éxito no es dudoso, pero que* etc. etc.

Aunque esta rectificacion la suple cualquier lector inteligente, nos apresuramos á consignarla aquí, por [illegible] coma mal puesta ó de un error de imprenta no salvado á tiempo.

X.

Departamento de Soriano.

Leemos en *La Época*, periódico de Mercedes:

VAMOS Á CUENTAS.

El Editor de este periódico, Sr. Costa, fué llamado el Mártes al Departamento de Policía donde se le intimó por órden del Gefe Político que se moderara, so pena de que la autoridad usaria de todo su poder para hacer cesar la publicacion de *La Época*.

Que el Sr. Gefe pensaba haberlo consultado con el Gobierno, pero que luego habia resuelto proceder por su autoridad, etc.

El Sr. Costa contestó al Sr. Gareta que habló en nombre de la autoridad, que *La Época* en su calidad de periódico imparcial, trataria de la actualidad sin tener mas en vista que las conveniencias particulares del departamento y del país en jeneral. Que la autoridad podia hacer lo que quisiera, pero que *La Época* no cambiaria de camino. »

Bravo!... y así será! ¡vive Dios!...La *Época* es el periódico del pueblo y atacará sin consideracion á todo aquel que contra el pueblo atente.

¿Quiere la autoridad amordazar á este órgano liberal?

¿Quiere el jefe político convertirse en dictador y pasar por sobre la ley?

¿Quiere ahogar el grito de libertad del hombre, que á fuer de patriota y de sostenedor del principio de autoridad, les ha de dar la voz de *alto ahí*, toda vez que la autoridad se desvíe del camino que la Constitucion le demarca?

No es al Gobierno á quien debe consultar el jefe político para amordazarnos, es á la Constitucion, á la Constitucion que se halla mas alta que él y que el Gobierno.

¿Quiere atentar aun mas contra la Constitucion que está mas arriba de todos y de la autoridad misma?

Pero hay un artículo en esa obra sagrada, en que declara *traidor de lesa patria* al que atentare contra ella.

Conviértase el jefe político en traidor y se verá llamar así por *La Época*.

Respete el gefe político la Constitucion, sea el verdadero representante de ella, y *La Época* le hará la justicia que se merece.

Pero creer el Jefe político que ha de hacer callar nuestro diario, es un disparate tal, que nos inspira lástima.

Si se cree con facultad para hacer todo cuanto le dé la gana, si se cree con derecho á pisotear las leyes, hágalo, lo desafiamos á que lo haga.

Venga á imponernos con la fuerza si quiere; no le tememos, porque los que representamos al pueblo, debemos llegar hasta el martirio si es necesario.

Viva la libertad!..... ¡Viva el pueblo soberano!..... esas serán las palabras que de nuestra boca oirán los déspotas, los que tienen para la ley la risa y el sarcasmo, los que para la Constitucion tienen el desprecio y la criminal deslealtad.

Venga á imponernos con la fuerza bruta, que nosotros tenemos para contrarestarla la fuerza de la verdad y el pueblo,—¿entiende?—el pueblo todo que sabrá hacernos la justicia que la verdad merece, el pueblo inteligente, nacional y estranjero, que han de ver en nosotros á los verdaderos y celosos guardianes de sus derechos.

Hay espíritu público en Mercedes, hay pueblo, por mas que haya sido subyugada su virilidad; ha estado agoviado, pero hoy sacude su cabeza, y no es una voluntad inmoral y desprestigiada la que ha de imponerle, no es la *voz del amo* la que le ha de hacer abdicar de sus derechos sagrados, de los derechos que la ley le acuerda y que no es un hombre el que se los ha de arrebatar impunemente.

La Época saldrá, y saldrá mal que pese á los que solo quieren sumision en la prensa, y ver estampados en las hojas de un diario el encomio absurdo y santificador de sus tropelías. *La Época* saldrá, y todo el pueblo sabrá y el país entero sabrá y conocerá uno por uno, los actos buenos ó malos que los encargados de respetar y hacer respetar nuestras sagradas instituciones, cometan.

Cuando *La Época* tenga una palabra afectuosa para la autoridad, estén seguros nuestros numerosos lectores, que es por que la ha merecido, y será cuando esa autoridad, cuando esos empleados que el *pueblo paga para que le sirvan*, cumplan con el precepto constitucional y llenen debidamente su cometido.

Si esos empleados *que todos pagamos* se creen con derecho de oprimirnos, si creen que su mision es la de mandar *como el amo al esclavo*, si piensan que su voluntad es soberana ¡atrás!....porque los derechos que la Constitucion nos acuerdan, no nos los pueden arrebatar jamás—¡atrás!.... porque donde, como en nuestro país, hay una Constitucion que todos hemos jurado sostener, no es un empleado, ni todos, los que han de hacerla ilusoria;—¡atrás!.... por que la libertad no puede albergar en su seno á tiranuelos.

Hoy es la amonestacion, mañana será la cárcel la que nos espere;—mejor:—ES NECESARIO QUE HAYAN VICTIMAS PARA QUE SE CONOZCAN LOS TIRANOS.

¡Viva la libertad!....¡viva el pueblo soberano!....¡atrás los déspotas!

DECLARACION

Declaramos ante Dios y el pueblo, que mientras haya un átomo de libertad en nuestra tierra, hemos de escribir combatiendo la inmoralidad administrativa, sirviendo así los verdaderos intereses del país.

Declaramos ante Dios y el pueblo, que no cejaremos ante amenazas y solo dejaremos de escribir con independencia, cuando el puñal infame hiele nuestra voz ó corte nuestra mano.

Declaramos así mismo, que no nos intimidarán los compadritos que están habituados á imponer su voluntad á la jente decente.

Que no nos cuidaremos para nada de las quijotescas entidades que quieran imponernos con la fuerza ilusoria, pues real y positiva no la tienen.

Que nuestro único y poderoso apoyo es el pueblo por quien y para quien trabajamos.

La Redaccion.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Junio 20 de 1870.

Siempre que he tropezado con dificultades insuperables para llenar mi tarea de corresponsal, he dicho: ¡qué dia fatal! pero ahora voime convenciendo que el mal se va haciendo crónico y que la fatalidad solo está en mí, pues basta que tome á mi cargo tal ó cual empresa, para que se presenten todos los inconvenientes imaginables y sea casi imposible la realizacion de esa empresa.

Unas veces los vapores de Entre-Rios no llegan á la hora de costumbre y otras, como por ejemplo hoy, llegan, pero sin traernos la mas insignificante noticia. Sin hablar, pues, de la rebelion de Entre-Rios, difícil cosa será darle interés á mi correspondencia, y mucho menos cuando hay pocas novedades que comunicar.

Pero en estas críticas situaciones siempre hay un alma cautiva que se compadezca de uno y venga á prestarle un [illegible] Sarmiento.

Narrando un curiosísimo diálogo, habido entre él y un Sr. Albarracin, tengo como llenar unas cuantas carillas de papel.

Entremos pues, en materia.

El Sr. Albarracin ha mucho tiempo que anda tras una cuenta que le adeuda el Gobierno Nacional, y hasta ahora no ha podido conseguir que se le despache favorable ó desfavorablemente este asunto.

Cansado ya el Sr. Albarracin de ver al Ministro de la Guerra sin obtener ningun resultado, resuelve un dia presentarse al Exmo. Sr. Presidente de la República, y es entonces que tiene lugar ese interesantísimo diálogo.

El Sr. Albarracin espone ante S. E. el motivo que le ha traido. El Presidente que se paseaba por el jardin que ha hecho últimamente delante de su palacio, como él lo llama, contesta en estos términos:

« Yo Sarmiento, gobierno constitucionalmente:

« Yo he fundado un gobierno modelo.

« Mi gabinete, señor Albarracin, es compuesto de hombres honorables, el mas hábil que haya tenido ningun Presidente hasta hoy (zape dije para mí con el microscópico Rivadavia.)

« Yo les he de enseñar á mis ministros, cómo se gobiernan estos pueblos » (será á estilo San Juan), yo les he de cortar á mis ministros el abuso á que están tan acostumbrados, mandándome las personas á verse conmigo » (oido á la caja amigo Gainza.)

« Yo soy el Presidente de la República, no el ministro del ramo, á mí se me vé como un favor especial, se me pide gracia. »

Señor presidente, le repliqué á mi turno, cómo veinte dias antes de los sucesos de Lopez Jordan, prometióme el ministro de la Guerra despacharme al dia siguiente; me fuí al Litoral, acabo de llegar de los Rios, de nuevo le he visto ayer en su despacho (mister Gainza me recibió á usanza de Casa Blanca, sombrero encasquetado hasta las orejas, cigarro en la boca, el mate en la mano) me ha dicho lo mismo que su señoría; que no despacha por las cosas de Entre-Rios, que tomase el camino que mejor conviniera. No soy pelota de goma para que se me mande de ministerio en ministerio: desde que S. E. se recibió del poder, me he limitado únicamente, á pedirle el pronto despacho bien ó mal, á lo cual no puede negarse: los habitantes del Estado pagamos nuestras contribuciones, de sangre y de dinero, para pagar los sueldos á quien nos administra justicia.

Esos espedientes han terminado su tramitacion, han sido asesorados cinco veces, se solicitaron informes de Cáceres, ex-gobernador Lagraña, de la Comision Oro Drago, del procurador del Tesoro, del Procurador general de la Nacion, todos aconsejaron su pago—Antes el señor Presidente, me pidió esperase por los asuntos de San Juan, mas tarde por la muerte de Segura, en seguida la cuestion Puerto, por el viaje de S. E. á Santa Fé, la enfermedad del ministro, la de su señora, la del niño: ahora son los sucesos de Lopez Jordan, mas tarde será la inauguracion de la Exposicion Nacional.

S. E. dijo: ahora es que, Sr. Albarracin, aunque los informes sean favorables, no quiero despacharlo, no se me antoja, no le he de pagar, yo mando, yo el Presidente, vaya vd. á quejarse á donde se le antoje, vaya al Congreso, no le he de obedecer aunque me manden pagarle, no lo he de hacer.

Vaya que le pague la administracion Mitre.

Ante el Congreso y el tribunal de la opinion pública, le he de hacer sesgar. »

No se crea que hay exageracion en las palabras que dejo escritas. Véase *La Nacion* de ayer, y allí se encontrarán en una estensa carta que el Sr. Albarracin publica bajo su firma.

Indudablemente, este ha sido un mal momento de nuestro Presidente, y no se debe estrañar mucho, teniendo en cuenta lo que dice el Sr. Albarracin, (que sea dicho de paso es pariente de Sarmiento) que en ese rato el viento que soplaba era el Sur-Oeste, hácia el lado de la Convalescencia.

Cómo se conoce que aquí no se temen los encarcelamientos ni los destierros!

—Vds. ya conocerán el artículo del *Oriental* proponiendo á Héctor F. Varela para candidato de Gobernador en la provincia de Entre-Rios. ¡Idea peregrina! Francamente no creia que á nadie mas se le pudiera ocurrir semejante cosa, pero no ha sido así, pues *El Nacional, La Nacion Italiana* y *La Capital* que se redacta en el Rosario, han tenido la misma idea.

Pongo á continuacion el artículo de *La Nazione Italiana*.

Dice así:

HECTOR VARELA.

« De las noticias mas corrientes que circulan, revelamos con placer la de que nuestro eminente amigo y soberano orador Héctor F. Varela es proclamado, con entusiasmo, por el pueblo Entre-Riano, gobernador de esa Provincia.

« A nuestro modo de ver, la eleccion no podia ser mejor.

« El señor Varela posée en grado eminente, todas las dotes necesarias para ocupar ese puesto.

« Posée un génio, que no es inferior á ninguno; tiene una palabra fascinadora y un tacto práctico y tino adquirido en su larga y turbulenta vida de periodista.

« Con Héctor Varela, el pueblo Entre-riano encontraria el ciudadano amoroso, enérgico y resuelto, y el magistrado de sanas doctrinas y profunda esperiencia.

« En cuanto á nosotros, desde aquí hacemos ardientes votos porque triunfe la candidatura de Héctor Varela, y porque sobre las ruinas de la tiranía suba al Gobierno de Entre-Rios un hombre que represente, de un modo digno, el sistema republicano. »

Hasta ahí el diario italiano.

En cuanto á nosotros sabemos; que una Comision compuesta de varios Entre-rianos de los mas respetables que aquí se encuentran, por su posicion de fortuna los unos, por su inteligencia como publicistas y abogados los otros, y por su prestigio como gefes militares los demas, han ido á preguntar á Héctor Varela si aceptaria el que trabajasen por su candidatura para Gobernador de Entre-Rios.

Todos esos artículos en los que se prodigan pomposos elojios á Héctor F. Varela, han sido transcriptos por *La Tribuna* en su artículo de fondo.

El Dr. Cordero, diputado de la Provincia de Entre-Rios, dirije ayer al *Nacional* la siguiente carta.

Sr. Redactor de *El Nacional*.

Muy Sr. mio:

Veo por su artículo del sábado, «El Gobernador de Entre-Rios» que vd. parece creer á la Legislatura de aquella Provincia rebelde á la autoridad nacional, cuando propone la cuestion y trata de resolverla efectivamente, para justificar la creacion de un Gobierno provisorio.

Soy miembro de esa corporacion y no puedo dejar en pié semejante cargo.

¿Porqué se cree rebelde á la Legislatura de Entre-Rios?

Por haber electo Gobernador al General Lopez Jordan? pues si la eleccion se hizo cuando aun ni pensaba el G. N. llevar la intervencion.

¿Por no haber *anulado*, como dice vd., el nombramiento del General Lopez despues de ser desconocido por el Gobierno Nacional? pero si la Legislatura se encontraba ya en receso cuando la escomunion papal fué lanzada. Aunque no lo hubiera estado, semejante proceder era indecoroso y sin ningun fundamento legal.

Cumple á mi carácter de diputado á la Legislatura de Entre-Rios, declararle:

[illegible]

Que he dado mi voto para que subiese al gobierno el general Lopez Jordan, porque antes que yo, se lo habia dado de simpatía el pueblo entre-riano; y porque como representante de un Estado soberano, no me he creido jamás obligado en asuntos de esa naturaleza á consultar la voluntad de nadie que no fuese el mismo que representaba.

Que así han pensado, segun creo, la mayoría de mis cólegas y todos hemos procedido con independencia.

Desengáñese, Sr. Redactor, los verdaderos rebeldes son los que violando la ley fundamental pugnan por el establecimiento de un centralismo imposible.

Suyo affmo.

Clodomiro Cordero.

—En el Congreso Nacional nada importante por ahora.

La Convencion sigue con calma—Nada se hace.

Hasta mañana.

Máximo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 21 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomensoro.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Senadores, Carve, Castro, Gonzalez Rodriguez, Piñeiro, Silva, Reiles y Vidal.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Legislacion se espide en la nota del P. E. referente al Sr. Vanderse.—Repártase.

La de Peticiones informa en el asunto del Sr. Maciel.—Repártase.

El Sr. Castro hizo mocion para que se trate sobre tablas y en una sola discusion, los dos asuntos que la mesa mandaba repartir.

Apoyada y votada esta mocion, resultó afirmativa.

En seguida fueron sancionados por unanimidad los siguientes asuntos despues de haberlos fundado el Senador Castro.

Art. 1.° Concédese por gracia especial al ciudadano D. José Antonio Maciel, hijo del padre de los pobres, una pension de 100 pesos mensuales que dividirá con sus hijos y nietos.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Art. 1.° Contéstese al P. E. que la Emision de Deuda Interna queda abierta para el esclusivo pago del crédito del Sr. Vanderse á que se refiere el Decreto Legislativo de fecha 9 del corriente año.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

El Proyecto sobre impedimento de jueces fué tambien sancionado por unanimidad.

Se levantó la sesion.

FOLLETIN

58

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.

LA TABERNA MALDITA.

Era Alejo, el marido de Catalina.

—No hemos necesitado ir hasta la aldea, dijo uno de ellos. Hemos encontrado al tuno en un trineo á cien pasos del castillo. Y ya era tiempo porque él y su mujer se escapaban.

Vanda miró á Alejo de un modo suplicante y mostrándole á Rocambole.

Despues le dijo en idioma ruso:

—¡Vela por él!

Alejo miró á Rocambole con profundo estupor, porque este parecia completamente loco.

—Vámonos, dijo entonces el jefe. Solo te encargo mucho cuidado, Nicolás Arsoff, de no dejar escapar esa señora.

—No solo perderias tu parte de los mil rublos, sino que el gobierno militar podria acriminarte.

—Descuidad, repuso el intendente.

—Yo respondo de esta mujer, respondió M. de Morlux.

Vanda callaba.

Conocia bien que en adelante necesitaba de toda su calma y de todo su valor.

La locura de Rocambole continuaba.

—Marchen, repetia.

Y los soldados se lo llevaron, y Vanda le vió alejarse sin lanzar un grito.

Quedaba en adelante sola, sola, para proteger á Magdalena contra M. de Morlux, y sola para defenderse contra las brutalidades de Nicolás Arsoff.

Algunos minutos despues, el trineo comprado por Alejo, por cuenta de Rocambole, servia para trasportar á este y á sus compañeros de infortunio á Studianka.

Y Vanda continuaba en presencia de M. de Morlux, que reia y le decia:

—Creo, mi bella señora, que esta vez quedais completamente vencida. ¿No es así?

Vanda no respondió.

M. de Morlux dió un paso hácia ella y dijo:

—¿Quereis transigir?

Vanda le dirigió una mirada de desprecio.

—¿Qué quereis? le dijo sin embargo.

—Os ofrezco vuestra libertad.

—¿A qué condicion?

—Con la de que no os mezclareis mas en mis asuntos.

Vanda lo anonadó entonces con su altanera mirada, y retrocediendo paso á paso, salió lentamente del salon y como si hubiese querido proteger su retirada.

Despues, una vez en el corredor, se lanzó corriendo á la escalera y subió al cuarto de Magdalena.

Al pasar, se habia apoderado de la escopeta de que se servia Rocambole, que vió colgada al lado del morral.

Pero M. de Morlux no se habia tomado la pena de perseguirla.

Nicolás habia acompañado al sargento, no separándose de los soldados hasta que vió á los tres presos encajonados en el trineo que se alejaba.

Vanda entró como una tempestad en el cuarto de Magdalena.

Esta, medio muerta de espanto, habia oido la confesion habida en el castillo y adivinado que alguna nueva desgracia la amenazaba.

Así, al ver entrar á Vanda, lanzó un grito:

—Salvadme!

—Salvémonos mas bien, respondió Vanda, porque ambas estamos perdidas.

Tenia la escopeta en la mano y añadió:

—Aquí tengo la muerte de dos hombres antes que lleguen hasta vos... pero despues...

Echó el cerrojo á la puerta y amontonó detrás de ella cuantos muebles trasportables habia en la habitacion, y despues dijo aun:

—M. de Morlux quiere apoderarse de vos muerta ó viva.

—¡Matadme! esclamó Magdalena.

—No; yo quiero salvaros. Ese miserable intendente [illegible] y bestial.

—¡Dios mio!

—Y estamos en su poder...Es preciso huir...,

—Pero él...ese hombre que debia salvarnos ...

—¡Perdido!....idiota! embriagado loco! respondió Vanda.

A la vez que respondia vivamente á estas preguntas de la jóven, Vanda habia abierto la ventana y sujetado en un hierro la cuerda anudada.

Y mirando á Magdalena:

—No sé á donde iremos...Talvez solo escapemos de aquí para ser presa de los lobos, ó morir de frio y de hambre. ¡Pero todo eso es menos malo aun que caer en manos de esos bandidos!

Se echó el fusil á la espalda, y despues cogiendo á Magdalena en brazos, la dijo:

—Nada temais. ¡Yo soy fuerte!

Y subió resueltamente al borde de la ventana.

Y mientras cogia con una mano la cuerda anudada, pasó el otro brazo alrededor de la cintura de Magdalena repitiendo:

—¡Huyamos!....

XXIV.

Oscura es la noche.

No se oye mas rumor que el gemido del viento bajo el que los árboles se cimbran y las ramas se tronchan.

Sin embargo, antes de descender, vaciló Vanda un momento.

Habíale parecido que debajo de la ventana, sobre la nieve, se distinguia un objeto oscuro.

Pero como aquel objeto estaba inmóvil, creyó seria uno de esos arbustos de que abunda la vegetacion rusa.

—¡Sea lo que Dios quiera! murmuró.

Y empezó á descender.

Magdalena se asia al cuello de Vanda con sus dos brazos.

Esta descendia lentamente, no soltando un nudo hasta que sus rodillas estaban estrechamente abrazadas á otro.

Pero de repente se detuvo.

Se detuvo inundada de sudor la frente y de angustia la garganta....

—¡Señora!..... señora! murmuró Magdalena, ¿qué sucede?

—¡Silencio! respondió Vanda.

Cuando se hallaba á mitad de la cuerda, habia visto aquel punto negro, que llamara su atencion, agitarse y tomar forma humana.

Despues, á algunos pasos de distancia, otra forma oscura tambien, que se aproximaba á la primera.

Y Vanda comprendió que le habian cortado la retirada.

Entonces con su indómita energía, la rusa cesando en su descenso, volvió á subir.

El peso de Magdalena la incomodaba; sobre todo al [illegible]

Y tuvo fuerza para subir.

Y durante aquel peligroso ascenso, decia á Magdalena.

—No os admireis...no griteis...ibamos á caer en su poder.

Adivinaba Vanda que M. de Morlux habia sospechado su proyecto de fuga y colocado centinelas bajo su ventana.

Habian llegado al marco de esta; Magdalena se agarró á él, cesando de pesar sobre Vanda, y saltó al cuarto.

En cuanto á Vanda, se habia sentado, agotadas sus fuerzas, sobre el marco, con la vista fija en aquellos dos puntos negros que volvieron á quedar inmóviles.

Una vez allí, se puso á reflexionar.

Conservaba colgada á la espalda la escopeta de Rocambole, escopeta de dos cañones cargada con bala.

—Señora, le preguntó muy abajo Magdalena, ¿por qué hemos vuelto á subir? ¿No quereis ya que huyamos?

—Mirad. ...¿no veis allí bajo dos hombres?

—Sí, dijo Magdalena temblando.

—Puede que sea él uno de ellos, repuso Vanda.

Y se disponia á preparar la escopeta.

—¿Qué haceis? esclamó vivamente Magdalena.

—Voy á ver si quito á vuestro enemigo de en medio, respondió friamente Vanda.

—Magdalena sintió que su corazon latia dificilmente.

Oyó un ruido seco....

Era el de la llave de la escopeta que Vanda armaba.

Despues un relámpago, luego una detonacion, y al mismo tiempo un grito de dolor.

El punto negro que habia sido herido, rodaba por la nieve... el otro huia.

Una blasfemia llegó hasta Vanda.

Una blasfemia en idioma ruso...

—Me he engañado, pensé; Morlux habria gritado en francés.

Y siguió, el ojo derecho sobre el punto de mira, á la otra forma negra que se alejaba corriendo.

Salió el tiro.

La forma oscura que corria cayó, se levantó, volvió á caer y luego á levantarse.

—¡Demasiado lejos! murmuró Vanda.

Despues saltó á la habitacion y se aproximó á Magdalena.

—Hija mia, la dijo. Esos hombres que estaban abajo nos dan la prueba de que nuestro proyecto habia sido adivinado.

—Se trata ahora de defendernos aquí, y sostener un sitio hasta el dia.

¡Quien sabe! acaso su embriaguez—aludia á Rocambole,—se haya disipado y venga en nuestro socorro....

En este momento se oyeron pasos en el corredor, al mismo tiempo que los gritos de agonía del hombre herido bajo la ventana.

—¿Pero cómo resistiremos? preguntó Magdalena.

—Como podamos.

Y se colocó delante de la puerta.

—No tenemos armas, observó Magdalena.

En efecto, Vanda no habia tomado el morral al apoderarse de la escopeta, y no tenia municiones.

Pero desabrochó su corsé y sacó un puñal.

—¡Ved! la dijo. Solo llegarán á vos, cuando este puñal se rompa y yo no exista.

—Golpeaban la puerta.

—Abrid, gritaba una voz desde afuera.

Vanda reconoció la de M. de Morlux.

Otra voz vociferaba.

—¡Ah! me matan mis esclavos! Ahora verémos.

Era la voz de Nicolás Arsoff.

Como la puerta resistia, se pusieron á forzarla.

El cerrojo saltó y cedió la puerta; pero detrás, segun dijimos, habia Vanda amontonado muebles;

La puerta estaba entreabierta, pero no lo bastante para dar paso á un hombre.

El cuarto estaba completamente oscuro.

Al contrario, el corredor estaba alumbrado con una lámpara que tenia en su mano Nicolás Arsoff.

Luego, detrás de M. de Morlux habia tres ó cuatro esclavos, dóciles instrumentos del intendente.

Nicolás Arsoff se mantenia prudentemente á distancia; preferia que M. de Morlux entrase el primero.

Vanda se situó delante de Magdalena, con su puñal en la mano y detrás de la puerta que amenazaba abrirse enteramente.

Mientras que M. de Morlux y sus gentes, que se hallaban en el corredor, no podian ver lo que ocurria en el cuarto; Vanda, al contrario, y gracias á la linterna que tenia el intendente, distinguia bien á M. de Morlux.

Y Vanda estaba preparada á lanzarse sobre él.

En fin, otro esfuerzo de dos criados fué coronado del éxito.

La pirámide de muebles amontonados detrás de la puerta cayó y quedó franca la entrada.

M. de Morlux penetró.

Instantáneamente Vanda se recogió en sí misma como un tigre, saltó y cayó como un rayo sobre M. de Morlux, á quien clavó su puñal.

Mas tambien en el mismo instante quedó Vanda sujeta por detrás, por dos robustos brazos que la enlazaron y echaron por tierra.

No era M. de Morlux, era Herman.

Herman que se habia servido de la cuerda anudada que Vanda tuvo la inadvertencia de no retirar y que, mientras ponia sitio al cuarto por la puerta, entraba él por la ventana.

—No es una mujer, es un demonio, aulló M. de Morlux, ebrio de furor.

El puñal de Vanda le habia herido en el brazo y la espalda, y su sangre corria.

Pero Vanda estaba ahora reducida á la impotencia, inmóvil bajo la rodilla de Herman.

Entonces Nicolás Arsoff se arriesgó á entrar.

Uno de sus criados se apoderó de Magdalena, muerta de terror, y M. de Morlux ayudaba á Herman á atar á Vanda con la cuerda anudada.

Lo que entonces pasó fué horrible.

Vanda luchaba con furor, y M. de Morlux la manchaba con su sangre.

Nicolás con su linterna en la mano alumbraba la operacion.

Magdalena intentaba escapar de los brazos que la oprimian y lanzaba espantosos gritos.

En fin los miserables la ataron.

Vanda quedó reducida á la impotencia y rechazada á un rincon del cuarto, como una cosa inerte.

M. de Morlux miró á Nicolás Arsoff.

—Espero, dijo, que cuando yo me ausente, tú me vengarás.

Y tomó á Magdalena en sus brazos, cargándosela sobre la espalda y dejando al intendente aproximarse á Vanda con feroz alegría.

Magdalena habia lanzado un grito supremo y cerrado los ojos.

Habia en el patio un coche preparado.

En él arrojó M. de Morlux á Magdalena desmayada, la cubrió con un abrigo, y se sentó á su lado, mientras Herman ocupaba un asiento junto al postillon.

Este silbó, crujió su fusta y los caballos partieron á galope.

Magdalena quedaba en poder de M. de Morlux......

En cuanto á Vanda, atada de piés y manos, tendida de espaldas, habia oido las campanillas del coche que se alejaba llevándose á Magdalena, y veia aproximársele, llena de espuma la boca, á aquel animal rabioso que respondia al nombre de Nicolás Arsoff.

Y durante este tiempo los soldados conducian á Rocambole herido de locura.

¡Todo estaba perdido!

XXV.

Sigamos ahora á M. de Morlux.

Era demasiada emocion y terror para Magdalena.

La jóven cerró los ojos y se desmayó.

El frio de la noche, en vez de reanimarla, la entorpeció.

El coche se deslizaba sobre la nieve con la rapidez de una gaviota tocando ligeramente las olas del mar.

Los caballos, herrados con clavos á propósito para andar sobre el hielo, sacudian sus campanillas, y el postillon á quien M. de Morlux habia prometido una buena propina si llegaba á Studianka antes del dia no cesaba de excitarlos con la voz y el látigo.

Al cabo de una hora de aquella violenta carrera, Herman, que, segun digimos, se habia sentado junto al postillon, se volvió.

M. de Morlux habia traido hácia sus rodillas la pálida cabeza de Magdalena, que parecia dormir ya el sueño de la muerte.

El farol del coche tenia dos vidrios y alumbraba el interior á la vez que el camino.

Herman vió á M. de Morlux contemplar con sombrío entusiasmo á aquella mujer cuya pérdida habia jurado, y por la que no obstante se habia apasionado extraordinariamente.

Y una sonrisa contrajo los lábios del criado, que dijo á su amo con burlon acento:

—¿Con que tanto la amais?

M. de Morlux no respondió.

—Ahora, continuó Herman, es vuestra enteramente. No os incomodeis, señor.

M. de Morlux miró á su vez á Herman.

—Pienso en ello aun, dijo.

—¿En qué?

—En casarme con ella.

—Haceis mal, señor.

—¿Por qué?

—Por dos razones.

—¡Ah! esclamó M. de Morlux con acento expresivo.

—¿Qué razones son esas?

—La primera, que Antonia no ha muerto.

El vizconde hizo un brusco movimiento que desvió la cabeza de Magdalena, y la jóven, desmayada aun, se deslizó de nuevo al fondo del trineo.

—¿Y la segunda? preguntó.

—Que ella ama á Yvan Potenieff.

—¿Qué importa! repuso bruscamente.

—¿Quereis otra razon mas?

—Habla.

—¡Pues bien! puesto que Magdalena queria huir con esa endiablada mujer rubia, se infiere que esta última le habia dicho quien sois, es decir, el asesino de su madre, y el que intentó serlo de su hermana!...

M. de Morlux no pudo contener un grito ahogado.

—Y ella os desprecia y os aborrece, continuó friamente Herman: y cuando vuelva en sí, lanzará un grito de horror al veros.

—¡Oh! infierno! murmuró el vizconde.

—Señor, repuso Herman con espantosa calma, ¿quereis un buen consejo?

—Te escucho.

—No estamos mas que á unas sesenta leguas de la frontera prusiana.

—¿Y bien?

—En dos dias de marcha y derramando el oro, la habremos alcanzado, y la autoridad rusa no tendrá poder sobre nosotros.

—¿Y despues? dijo M. de Morlux.

—Evitemos á Stodianka, dirijámonos á Prusia y lleguemos á Berlin.

—Una vez allí, no estamos mas que á tres jornadas de Paris.

—No comprendo, dijo el vizconde.

—Escuchad aun, continuó Herman, y procurad resumir vuestros recuerdos.

—Veamos.

—¿A qué habeis venido á Rusia? A desembarazaros de esta jóven, como habiais creido deshaceros de su hermana. ¿No es así?

—En efecto.

—Pues bien, el momento ha llegado.

—¿Pero cómo? por qué crimen?..... preguntó M. de Morlux con voz temblorosa.

—Pronto os lo diré, continuó Herman. Os habeis deshecho de ese hombre, que, segun parece, ha sido bastante ingenioso para teneros en jaque y ganaros la partida en Paris,—¡Rocambole!

—¡Oh! dijo el vizconde. espero no volverlo á encontrar en mi camino.

—Tal vez......

—El gobierno ruso no deja escapar sus soldados, dijo M. de Morlux, y se cuida poco de su procedencia.

—Sea, repuso Herman; admitámoslo por un momento. Vuelto en sí Rocambole de la locura ocasionada por el opio, que, despues de todo, solo durará algunas horas, protestará en vano y se le reirán.

—Seguramente.

—Inútilmente comparecerá ante la autoridad superior, invocando su cualidad de extranjero. El testimonio del intendente Arsoff bastará á desbaratar sus pretensiones.

Cámara de Representantes

SESION DEL 20 DE JUNIO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Chucarro (D. L.), Cachoa, Chucarro (D. A.), Regalia, Guarch, Solsona, Garcia, Delgado, Costa, Lacueva, Marquez, Mac-Eachen, Labroasse, Acosta, De-Maria, Vargas, Racket, Perez (D. Felipe), Perez (D. Manuel), Carve, Herrera y Obes, Navajas, Solsona y Lamas, Ferreira y Ximeno.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. acusa recibo á la ley que dispone que los Agentes Consulares de España acreditados en la República, gocen de los mismos derechos y prerogativas que los de la Nacion mas favorecida; y al Decreto que ordena el pago de los haberes que debia percibir D. José Maria Roo como Contador interventor de Aduana.

El Senado dice haber aprobado el Decreto que concede pension á Doña Elena y Juliana Dabroca.

El mismo remite un Decreto que autoriza al P. E. para arreglar definitivamente un crédito con la sucesion de D. Agustin de Castro.

La misma adjunta un Decreto que concede por gracia especial á Doña Rufina Albarenga, esposa del ex-capitan de Caballeria de línea D. Bruno Sobotedo, una pension de veinte y cinco pesos mensuales.

La Comision de Hacienda se ha espedido en la solicitud de D. José Maria Gonzalez sobre reclamo de un crédito contra el Estado.

Doña Delmira Pazola y Duran pide el retiro de una solicitud que presentó en el año pasado y que existe en la Comision Militar.

Consulta el Presidente á la Cámara si concede el retiro.

El Sr. Regalia hizo mocion para que se autorizase al Presidente de la Cámara para dirijirse á nombre de esta al P. E., pidiendole se sirviese presentar á la brevedad posible el Presupuesto general de gastos para el año venidero.

Apoyada y votada, así fué sancionada.

Entrándose en la órden del dia, continuó la discusion en general de los proyectos sobre recursos para cubrir las acciones suscritas por el Estado al Ferro-Carril Central del Uruguay.

El Sr. Ferreira manifestó que habiéndose acordado en la sesion anterior que se citase al Sr. Ministro de Hacienda para que concurriese á dar algunas esplicaciones y no habiendo concurrido, le parecia conveniente que se esperase.

Replicó el Sr. Herrera, haciendo á su turno uso de la palabra y el Sr. Ferreira para contestarle.

El Sr. Chucarro (D. Eduardo) hizo mocion, que fué apoyada, para que se llamase al Sr. Ministro, pasando entretanto la Cámara á cuarto intermedio.

El Sr. Chucarro (D. Alejandro) dijo, que el Ministro habia sido citado, que se habia pasado la órden del dia, y que sino habia concurrido seria sin duda porque no le habia sido posible verificarlo. Que la Comision de Hacienda habia conferenciado con el, y con su acuerdo formulado el proyecto que habia presentado. Que si se dudaba de la palabra de la Comision, se mandase llamar al Sr. Ministro; pero que si se le hacia la justicia de creerla, era escusado.

Se reclama que se votase la mocion que habia sido apoyada, conforme al Reglamento, para que la Cámara pasase á cuarto intermedio y se mandase llamar al Sr. Ministro.

El Sr. De-Maria propuso, que sin perjuicio de mandarse llamar al Sr. Ministro como se habia propuesto, continuase entretanto la sesion para aprovechar el tiempo, ocupándose de los proyectos de ley de timbre sellos y contribucion directa que eran de la órden del dia.

Conformado el autor de la mocion con esta indicacion, se votó así, y fué aprobado.

Se puso en discusion el proyecto de timbre para el año venidero.

El Sr. Herrera usó de la palabra para manifestar la razon que habia tenido para firmar discorde en el dictámen de la Comision, no respecto á los proyectos, sino únicamente en la parte que se relacionaba con la autorizacion pedida por el P. E. para enajenar la renta de contribucion directa, que la Comision en mayoría era de opinion que no se le concediese, y el era de sentir que debia autorizarsele para enagenar la mitad de la renta.

El Sr. Ferreira replicó, que por el artículo 79 de la Constitucion, al Presidente de la República incumbe la administracion general de la República y que por consiguiente, podia enajenar la renta sin prévia autorizacion.

Replicaron los Sres. Herrera y Labroasse, volviendo el Sr. Ferreira á hacer uso de la palabra para contestar la argumentacion.

Puesto á votacion el proyecto de ley de timbre, fué sancionado en general y particular.

En seguida lo fueron tambien sucesivamente los proyectos de sellos y patentes y Contribucion Directa; suprimiéndose la 2.ª disposicion, por mocion hecha por el Sr. Herrera, apoyada y votada.

Puesta en discusion la Minuta de decreto referente á la solicitud de D. Juan Francisco Vidal ex-oficial de la Administracion de sellos y patentes, la combatió el Sr. Ferreira, sosteniendo que el peticionario era digno de la gracia especial que solicitaba de la dispensa de dos años para optar á la jubilacion con sueldo íntegro.

Replicó el Sr. Herrera, fundándose en la ley y en la igualdad.

Puesta á votacion la Minuta no haciendo lugar á lo solicitado, fué aprobada.

La mesa anunció que se hallaba el Sr. Ministro en la antesala y que deseando conferenciar, se pasaria á cuarto intermedio.

Vuelta á la sesion, continuó la discusion de los proyectos relativos á recursos para atender al pago de las acciones del Ferro-Carril Central.

El Sr. Labroasse interpeló al Ministerio sobre si era cierto que la Comision habia confeccionado con su acuerdo el proyecto presentado.

El Sr. Ministro de Hacienda hizo uso de la palabra y dió esplicaciones al respecto, manifestando que efectivamente el Gobierno estaba por el proyecto de la Comision, prefiriendo el empréstito al recargo en los derechos de Aduana; empréstito que creia posible realizarse en el estranjero con las garantias que se ofrecian.

El Sr. Labroasse habló en favor del proyecto de la Comision y el Sr. Herrera lo combatió.

El debate fué largo y sostenido, haciendo uso varias veces de la palabra el Sr. Ministro y los S. S. Herrera y Labroasse.

El Sr. Lacueva argumentó en favor de su proyecto, interrogando sobre varios puntos al Sr. Ministro.

El Sr. Ferreira, usando de la palabra, sostuvo que el interes general que se favorecia, estaba en salvar al pueblo de un nuevo recargo en los derechos aduaneros, que traeria la disminucion de la renta con la del consumo; citando varios ejemplos en apoyo de esta opinion; y no era el interes de una empresa que habia querido hacer mas de lo posible, que habia desechado la oportunidad de enajenarla con ventaja, privando el concurso de los capitales estranjeros, de que tanto necesitaba el pais para su prosperidad.

Replicaron los S. S. Lacueva y Herrera.

Dado el punto por bastante discutido, por mocion del Sr. De-Maria, apoyada y votada, se pasó á votacion el proyecto del Sr. Lacueva y resultó desechado por gran mayoria.

La sesion se levantó á las 5 y media de la tarde, quedando la Cámara citada para el dia siguiente.

INTERIOR

Noticias de Medina

La Tribuna publicó ayer el siguiente boletin:

Nuestro activo *Mefistófeles* nos escribe á última hora, lo siguiente:

Buenos Aires, junio 20, á las 4 de la tarde.

Hoy tenemos buenas nuevas que trasmitir al lector, detallando la loca intentona del cobarde indio Medina, que imajinó poder burlar las autoridades argentinas, y pasar á esa al mando de 400 *blanquillos* en proteccion de Aparicio.

Carta de la Concordia, fecha 17 del corriente, que los pasajeros llegados nos ratifican, dice:

«Anoche (16), el asesino Medina, al frente de unos cientos de blanquillos enganchados, pretendieron pasar á la altura de Federacion.

«Habiendo sido sentidos, se les siguió.

«Frente á Santa Rosa quisieron pasar, porque se veian acosados por las fuerzas que les seguian. No pudieron hacerlo; entonces trataron de resistir, y aquí fué Troya.

«Cargados á lanza por la caballeria correntina, se los derrotó completamente, quedando muertos en el teatro de la lucha, 20 *soldados* y un *oficial* blanquillos y la suma correspondiente de heridos.

«Como 200 fusiles y 100 tercerolas quedaron en poder de las fuerzas nacionales: muchas municiones, varias cargas vestuarios y bastantes caballos.

«¡Lucidos han salido otra vez los victimarios de Quinteros!

«El indio Medina disparó como un cobarde. A los primeros lanzazos ya no se le encontró.

«¡Y con esta van á derribar al General Batlle!

«¡Farsantes!

«A lo que van, es á robar.»

Traslado á los blanquillos, á quienes les damos un sentidisimo pésame.

Respecto de Lopez Jordan y sus rebeldes, tenemos noticias que serán tambien del agrado del lector.

Las últimas lo dan á Lopez Jordan á diez leguas de Concordia.

Dios ciega á los que quiere perder.

Talvez vá con la esperanza de batir las fuerzas de caballeria del Coronel Vidal y se vá á encontrar con el general Rivas y 500 infantes que unidos á las tropas correntinas, formarán un ejército respetable.

Lopez Jordan va derecho á sucumbir.

La justicia de Dios empuja al asesino para entregarlo á la justicia de los hombres.

En efecto; el general Rivas salió el 13 de Gualeguaychú, con el batallon 4º de línea, 6 piezas rayadas prusianas y el regimiento de caballeria «Gualeguaychú».

El 17 temprano, llegó á aquel pueblo, reuniéndose á las fuerzas correntinas que allí manda el coronel Vidal, con las que sumadas las que lleva Rivas; se encuentra en Concordia un ejército de 4,000 hombres.

No iban á esperar á Jordan. El 17 á la tarde, debian salir en busca del asesino del general Urquiza, que se encuentra en *Federal*.

Pronto sabremos el resultado de esta bien combinada operacion.

Mefistófeles.

El señor ministro de Gobierno ha recibido hoy del señor general Caraballo la siguiente carta:

Salto, Junio 17 de 1870.

Señor don José C. Bustamante,

Muy estimado amigo:

Aprovecho la oportunidad para participarle que por acá está todo tranquilo despues de la corrida que le dió el capitan Colman al titulado *coronel* Enrique Olivera.

Ayer han desembarcado en la Concordia fuerzas de infanteria argentinas, las que han llegado á tiempo; pues tienen fuerzas rebeldes muy cerca de aquel punto.

Han llegado varios avisos contradictorios sobre la invasion que pretende efectuar Medina, pero entiendo que no lo hará, pues las fuerzas de la Concordia van á hacer desistir de todo y no tendrá otro remedio que internarse en la Provincia de Entre-Rios.

Sin mas me repito afmo. amigo y S. S.

Francisco Caraballo.

Asunto grave

Bajo este título publica la *Tribuna Oficial*, de Paysandú, los siguientes documentos que al efecto le fueron remitidos por la comandancia general al Norte del Rio Negro.

Dicen así:

Comandancia accidental al Norte del Rio Negro.
Paysandú, Junio 15 de 1870.

A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. José A. Pozzolo.

Exmo. Señor.

El que suscribe, Gefe encargado accidental de las fuerzas movilizadas del Ejército al Norte del Rio Negro,—Pone en conocimiento de V. E. como se impondrá por la nota adjunta en copia, el proceder observado por el Sr. Gefe Político de este Departamento.

El infrascrito ha tratado por todos los medios á su alcance evitar todo conflicto entre esta Comandancia y la Gefatura Política, lo que desgraciadamente no ha podido conseguir, por cuanto, el Sr. Gefe Político ha sido un obstáculo que ha querido contrariar á todo trance la organizacion de las fuerzas movilizadas al Norte del Rio Negro, hasta el punto de propender y aconsejar la desercion no solo de los individuos de tropa sinó oficiales pertenecientes á este Ejército, como lo verá V. E. en la precitada nota.

Es por esto, Exmo Sr., que á fin de evitar mayor conflicto y poner coto á los desmanes y ridiculeces del Sr. Gefe Político, pido á V. E. se sirva tomar en consideracion lo que dejo espuesto.

Al mismo tiempo sabiendo existe en esa capital el capitan Real, V. E. se sirva si lo tiene á bien, ordenar su aprehension y remision á este ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años.

M. Caraballo.

Comandancia accidental al Norte del Rio Negro.
Paysandú Junio 14 de 1870.

Acabo de saber que V. S. ha facilitado la fuga del capitan José Real, perteneciente al 2.º Regimiento de la Division Paysandú, á quien se le habia ordenado se presentase á esa Comandancia, cuyo proceder observado por V. S. propende á la disolucion é inmoralidad del Ejército del Norte, lo mismo que está constatado en sus desconsideradas notas dirigidas á esta Comandancia respecto al mencionado oficial.

Si el infrascripto ha contestado esa nota sin entrar á valorar su contenido ha sido con el fin de evitar dificultades dimanadas de esa Gefatura.

Por lo tanto, hago á V. S. responsable seriamente ante el Gobierno de tal proceder, previniéndole que sobre este asunto se abstendrá el dirigirse á esta Comandancia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

M. Caraballo.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de Paysandú.

Comandancia accidental al norte del Rio Negro.
Paysandú, Junio 15 de 1870.

ÓRDEN GENERAL.

Siendo un deber de concurrir al llamamiento que hace el Superior Gobierno de los señores gefes y oficiales á salvar los principios de autoridad amenazados por la invasion vandálica que asola el país, al assistir estos, han cumplido con un deber sagrado, y al concurrir reciben la recompensa en la gratitud del Gobierno de la República, y como estos buenos servidores que hacen honor al pueblo Oriental, no pueden ni deben estar confundidos con aquellos que al llamado abandonan el puesto de honor que se les ha confiado, desertando cobardemente de las filas de sus compañeros.

Artículo 1.º—Queda dado de baja de la Division de Paysandú, el ex-capitan José Real, por cobarde é indigno de pertenecer á una division de valientes, de la cual ha desertado vilmente.

M. Caraballo.

EXTERIOR

Correspondencia para el «Siglo.»

PARIS, 23 de Mayo de 1870.

El resultado de la votacion del plebiscito imperial del 8 de mayo, tal cual le ha publicado en su escrutinio general el Cuerpo Legislativo, ha dado 7,350,142 SI, 1,538,825 NO, y 112,975 boletines anulados, en muchos de los cuales, los electores atrabiliarios y de mal humor parece que se han desahogado en insultos é improperios contra el Emperador y contra sus cortesanos. Triste y estéril desahogo, que valiera mas hubiera tenido un empleo menos pueril, y mas moral tambien. La falta de una direccion atinada y vigorosa, y la falta tambien de una doctrina apropiada á los progresos como á las necesidades de la época, es lo que procura al partido revolucionario en Europa estas derrotas.

Tal resultado plebiscitario le teniamos préviamente bien sabido y apreciado, y así lo hemos manifestado antes en las columnas de *El Siglo*.

El triunfo intelectual y moral, representado por esa minoria y por gran número de electores que se han abstenido de votar, pertenece todo él á la oposicion democrática, victoriosa en todas las grandes ciudades, en los grandes focos de civilizacion, allí donde impera la inteligencia y la actividad industrial. Pero viene despues la poblacion rural, *la campaña*, los inánimes labriegos que están siempre á merced del que los manda mas de cerca, del cura, del escribano, del maestro de escuela, del guarda-campestre, etc., y la cuestion aritmética queda fácilmente resuelta á favor de la materia bruta: el triunfo de ésta, ni mas ni menos, es el triunfo del Emperador. El espíritu, por el contrario, la civilizacion, la sana inteligencia, Paris, Lyon, Marsella, Burdeos, todo lo mas culto, lo mas instruido, lo mas ilustre que encierra la Francia, todo esto queda vencido y postergado y anulado ante esos 7 millones y medio que componen la Francia electoral *inconsciente*, ó que no sabe lo que se hace.

Así tambien se forman, así se componen y se elijen estas Cámaras Legislativas. Los inferiores mandan á los superiores; los ignorantes hacen los legisladores. La teoria de los derechos absolutos en política lo quiere así. Por consiguiente, escusado es que los revolucionarios de corta vista, y de mas corta inteligencia aun, se quejen de una situacion que es su propia obra.

Si la marcha de los sucesos no viniera, como creemos nosotros firmemente que vendrá, en despecho de todas esas adulaciones, á poner de manifiesto las miserias de la política imperial,—si la marcha inflexible de los sucesos, decimos, no viniera á dar en tierra pronto con todo este castillo de cartas, y si hubiéramos de sufrir las consecuencias de esa lógica política que hoy enseñan nuestros doctores, muchas generaciones y aun muchos siglos transcurririan antes que hubiera de verse erradicada de Francia la inversion de esos guarismos que dejamos trascriptos. Pero afortunadamente hay leyes sociales mucho mas fuertes que todo eso, leyes que acabarán pronto con el absurdo imperio de esas teorias y que harán olvidar este plebiscito, lo mismo que quedaron otros en el olvido, sin mas diferencia de que ahora caminaremos con mucha mayor velocidad para llegar á la disolucion de lo existente, [illegible] hoy las leyes físicas para que así suceda. Con efecto, los vientos son muy favorables hoy á la libertad, y ademas, el Napoleon III de 1870 no es ya el mismo Napoleon III de 1852. Su hijo es un niño, y entre las gentes que le rodean no se vislumbra el ser privilegiado que pudiera reemplazar la inteligencia y el carácter de su padre.

Mucho mas terribles son, á mi juicio, para la causa de la revolucion y de la civilizacion, las faltas que hemos señalado en el partido avanzado, faltas que han procurado tambien al Emperador un número no escaso de esos 7 millones y tantos de votos; pues aun en Paris conocemos á muchas personas acomodadas, quietas, profesando ideas avanzadisimas, y nada contentas de los abusos imperiales, que sin ser ciertos imperialistas tiburones, nos han confesado sin embargo que han ido á votar á favor del plebiscito, por temor de que nuestros revolucionarios de Francia nos traigan aquí una situacion análoga á la que han creado y están creando los de España!

Estoy seguro de que son muchos en toda la Francia, los votos que, por este concepto, se ha granjeado el plebiscito, que tambien ha visto crecer el número de sus adherentes por el terror que ha causado esta infernal maniobra del complot contra la seguridad del Estado y contra la vida del Emperador, complot verdaderamente mixto, de verdaderos conjurados y de falsos conjurados, injeridos entre aquellos por esta infame policía corsa de Pietri y comparsa, segun indiqué ya en mi correspondencia anterior, con referencia á cartas de Bruselas, cuyos testimonios se han formulado despues. Esa odiosa maquinacion policiaca del complot ha sido esplotada admirablemente en provincias á favor del plebiscito. La historia imparcial hará justicia de todas estas iniquidades y del plebiscito tambien.

El 21 del actual se celebró en el palacio del Nuevo Louvre, salon de los Estados, la magna sesion imperial en que el Presidente del Cuerpo Legislativo notificó solemnemente al Emperador el resultado del plebiscito. A la arenga que con tal ocasion, le dirigió Mr. Schneider, Napoleon III contestó en un discurso lleno de altanera satisfaccion por su gran triunfo.

«El plebiscito, dijo, no tenia por objeto sino la ratificacion por el pueblo de una reforma constitucional; pero en medio del conflicto de las opiniones, y en los arranques de la lucha, el debate se ha llevado mas arriba. No deploremos que así haya sucedido. Los adversarios de nuestras instituciones, han colocado la cuestion entre la revolucion y el Imperio, y el país la ha resuelto en favor del sistema que garantiza el órden y la libertad.»

Despues de darse esta satisfaccion exigida por su orgullo, el Emperador continúa: «Hoy el Imperio se halla consolidado en su base, y mostrará su fuerza por su moderacion. Mi Gobierno hará ejecutar las leyes sin parcialidad como sin debilidad; no se desviará de la línea liberal que se ha trazado. Deferente para todos los derechos, protejerá todos los intereses, sin acordarse de los votos disidentes y de las maniobras hostiles. Pero tambien sabrá él hacer respetar la voluntad nacional, tan enérgicamente manifestada, y mantendrá de hoy mas por encima de toda controversia. Desembarazados de las cuestiones constitucionales que dividen á los mejores espíritus, no debemos ya proponernos sino un objeto: reunir, en derredor de la Constitucion que el país acaba de sancionar, á los hombres honrados de todos los partidos; afirmar la seguridad; procurar la calma de las pasiones; preservar los intereses sociales del contagio de falsas doctrinas; investigar con ayuda de todas las inteligencias, los medios de aumentar la grandeza y la prosperidad de la Francia. Propagar por todas partes la instruccion; simplificar la máquina administrativa; llevar la actividad, desde el centro, donde rebosa, á las estremidades donde es escasa; introducir en nuestros códigos, que son verdaderos monumentos, las mejoras justificadas por el tiempo; multiplicar los ajentes generales de la produccion y de la riqueza; favorecer la agricultura y el desarrollo de las obras públicas; consagrar, en fin, nuestras tareas á este problema siempre resuelto, y siempre renaciente: la mejor reparticion de las cargas que pesan sobre los contribuyentes; tal es nuestro programa. Realizándole, es como nuestra Nacion, por la libre espansion de sus fuerzas, elevará á la mayor altura los progresos de la civilizacion.»

Sin duda que este programa imperial es escelente, y que el discurso del Emperador Napoleon, si se llevara estricta y fielmente al terreno de la práctica, derramaria innumerables beneficios sobre la Francia; y como consecuencia de ello, sobre el resto del mundo. Pero se equivoca grandemente el Emperador, si cree él de buena fé que con espedientes inmorales é ignominiosos, cuales son los que pone en juego su favorito Pietri con su famosa política corsa; con Senadores á 30,000 francos de sueldo, escandalosa sinecura que sólo sirve para pagar servicios de muy equívoca y dudosa utilidad; con el agiotaje en la hacienda y en la industria, agiotaje que va hasta inocular con el virus de la inmoralidad y de la mas desenfrenada codicia á ciertas regiones del estranjero; y finalmente con tantos y tan escandalosos como inauditos abusos como se cometen bajo el manto imperial de Napoleon III, va él á realizar todo ese bello y magnífico ideal de su discurso del Louvre!

Que principie por despejar el terreno; que aleje de sí á las personas de reprobada conducta,—que forme comodin con ellas,—que se rodee de hombres de bien, de corazones puros, leales y sinceros; y entonces sí que, si quiere sea por evitar el caos con que nos amenazan ciertos espíritus revolucionarios, que sólo para demoler, para destruir, sirven, y nada mas, podrá prolongar algunos dias mas, ni muchos, su vacilante reinado, al cual dan mucha mas fuerza y vigor los errores de los falsos é ineptos revolucionarios á quienes acabamos de aludir, que todas las bayonetas de sus ejércitos (cuya quinta parte ha votado contra el plebiscito) y que todas las arteras maniobras del prefecto de Policía del Sena.

Por lo demas, ese singular y antojado propósito de Napoleon III, de cerrar ya para siempre en Francia el periodo de los debates constitucionales y de las grandes ideas sociales y filosóficas, para consagrarse de hoy mas á la práctica de la política consignada en la Constitucion que el *Diario Oficial* estampaba en pos del discurso imperial que hemos reseñado poco antes, es una de tantas ilusiones de este soberano, que así cree haber dejado, el 8 de este Mayo, con su plebiscito, constituida á la Francia por todos los siglos de los siglos, y asentado sobre roca inconmovible el trono de su hijo y de toda su eterna dinastía. Imposible es que él crea semejante cosa, por mas que se esfuerze en hacerla creer á los demas. Hasta el *Diario de los Debates*, órgano parlamentario, y como tal, de los que hoy se muestran mas contentos y satisfechos, dice ayer, aludiendo á ese singular propósito del Emperador: «Sabio y prudente consejo, sin duda, ese de encerrar las teorías constitucionales, para no ocuparse sino en asuntos mas prácticos, y consagrarse á los negocios del país. Pero no es cosa facil impedir que los mas altos intereses, las mas elevadas cuestiones de la política, las ideas jenerales, las doctrinas, apasionen siempre mas vivamente á los espíritus que una cuestion de aranceles ó de ferro carriles.»

Los *Debats* tienen muchisima razon; y todos los plebiscitos del mundo, todas las llaves y todos los candados y cerrojos que Napoleon III se empeñe en echar á la situacion, dejarán siempre infinitas puertas abiertas á la discusion, en el país discutidor por escencia y por escelencia, y hasta por su propia mision social!

El Gobierno, es decir, el gabinete Ollivier, como todo poder servido por apóstatas y renegados, se está empeñando en una via que podrá ser fatal al Imperio: el proceso del complot sigue su curso en las condiciones que hemos señalado, y que indica á qué la prensa que tiene conocimiento de lo que está pasando, y de los fines que el Gobierno se propone conseguir con este proceso, y ademas, la persecucion contra la prensa democrática es cada dia mas terrible. De resultas del complot, y de las discusiones habidas con ocasion del plebiscito, todos los diarios democráticos de Paris han sufrido estos dias numerosas y fuertes condenas. *La Marsellesa* está suspendida por dos meses; y muchos periodistas se han visto precisados á emigrar á Inglaterra y á Bélgica.

A pesar de todo esto, es muy dudoso que el Imperio pueda dijerir por mucho tiempo la dósis de libertad que contiene la nueva Constitucion, sin que venga á interrumpirle en su marcha parlamentaria alguna revolucion ó algun golpe de Estado. Ademas, la Comision descentralizadora está preparando leyes del mayor interes para los pueblos; y preciso es tambien hacer justicia al patriotismo de los diputados de la izquierda, y aun del centro izquierdo, centinelas avanzados, aunque sean ellos mas ó ménos discretos, de la libertad y de los intereses democráticos.

A esas garantias hay que añadir empero la principal de todas ellas, como elemento social, intelectual y moral en Francia; esta garantía, que lo es, y muy grande no solo para Francia, sino para el mundo, es la actitud y la alta inteligencia política de la ciudad de Paris, de esta moderna Atenas y moderna Roma, verdadera capital de la Europa y aun del mundo civilizado. Aquí jerminan, aunque en silencio las doctrinas que *habrán de salvar necesariamente, indefectiblemente, forzosamente*, la civilizacion y la libertad; aquí tambien surgirá, —lo esperamos con plena confianza,— el digno órgano, el varon eminente y predestinado que, mucho mas grande que todos los Napoleones reunidos, sabrá ostentar todas las grandezas de la política demostrativa, basada en la necesaria armonía del órden y el progreso, de la paz y de la libertad. Nuestras profundas y arraigadas convicciones nos dan esta firmísima é indestructible esperanza. No hay peligro de que ella quede fallida, en despecho de todas las apariencias en contrario!

Los tres nuevos ministros, de N. E., de Obras Públicas y de Instruccion pública, MM. de Gramont, Pichon y Mége, que han completado estos dias al gabinete Ollivier, son todos ellos liberales, sin que la derecha de la Cámara, los famosos *rouheristas*, tan gozosos con el triunfo del plebiscito, á pesar de haber antes combatido la política parlamentaria que el sanciona, lo que prueba qué especie de gente y qué convicciones son las de la derecha, compuesta de egoistas vividores y aduladores del poder, hayan logrado sin embargo tomar en él participacion alguna. El presidente del Senado, Mr. Rouher, de quien se anunció en la prensa un discurso para la sesion imperial del Louvre, ha tenido la prudencia de guardárselo para mejor ocasion, si es que su émulo Ollivier no le obligó á callar; y el célebre ex-ministro tendrá que contentarse con presidir desde el alto sitial del Senado á una política contra la cual ha luchado y en pro de la cual ahora luche el ahí con tesón.

Ayer, domingo, vino á visitarme un diplomático llegado de Roma á Paris dos dias ha. «¿Cómo van los asuntos del Concilio?» — le pregunté. «Del Concilio, — me dijo, — se habla y quizás se sabe mucho mas fuera de Roma que en Roma misma hablamos y sabemos los profanos. Reina entre los Padres el mayor sigilo y circunspeccion. Sin embargo, á juzgar por ciertos síntomas, parece indudable en Roma en estos dias que, tanto el Papa, como los infalibilistas, están muy descontentos del giro que van tomando las cosas, sobre todo, en esta cuestion de la infalibilidad, que tanto celo ya mucho el habrán promovido. No que falte mayoria; pero la grande y respetable y autorizada minoria que protesta contra ella, la quita gran parte de la fuerza moral y de la autoridad que deberia acompañar á una decision de tal naturaleza en un Concilio ecuménico. Es seguro, —añadió el diplomático, — que si se hubiera de recomenzar, no tocaria á semejante cuestion; pero una vez lanzada, dicen hoy los infalibilistas que es necesario resolverla afirmativamente; pues, añaden, pareceria suponer que era incapaz de sostenerla. Esta situacion, este terrible compromiso, ha creado en Roma cierta atmósfera moral de desaliento y de mal humor, que perturba todos los ánimos, inclusive el del Padre Santo.»

«En efecto, le dije yo, ya no pudiera retroceder. En todo hay peligro, en votar la infalibilidad, como en dejar de votarla despues de haber sido propuesta. El mal estaba en prepararla, en provocar hoy tales discusiones, que no son de este siglo, sino de una época que pasó ya, para no volver. Y sin embargo, ese Concilio habria podido prestar servicios tan grandes! Pero es verdad que, para ello, habria sido necesario que los cerebros de los Padres del Concilio se hubieran regenerado por la ciencia, mas moderna de lo que no se pudiesen con la lucha con ella, y con todos los progresos de la humanidad. No queda otro remedio que esperar á que ese poder espiritual se regenere, ó á que le reemplace otro regenerado y que no se obstine en renegar de la civilizacion, sino que firme desde luego con ella un pacto de estrecha alianza y union, pacto que no parecen muy dispuestos á firmar los Padres del actual Concilio. Por eso no faltan, aun en el seno mismo de la Iglesia Católica, muchos prelados eminentes que le niegan ya el carácter de Ecuménico; por eso tambien pasará él desapercibido, sin ejercer eficacia alguna social, si es que no pasa como una nube siniestra que descargue rayos y tempestades sobre la sociedad, la cual los arrojará á su vez sobre la Iglesia.»

Aunque llegado de Roma, ó por lo mismo que venia de Roma, el diplomático mi visitante me pareció convenir bastante bien con mi apreciacion de las cosas del Concilio, bien que ella diera mucho del juicio que generalmente se forma hoy de aquellas. Es que la realidad tiene siempre una gran fuerza de conviccion, aun para los ánimos peor dispuestos.

En Italia meridional hay estos dias partidas republicanas. La miseria es grande en aquellos países, y no es estraño que las maniobras de Mazzini y de sus amigos de Francia hayan logrado crear un foco de rebelion contra el Gobierno del Rey, Gobierno en manifiestas vias, que no ha adquirido aun bastante fuerza y vigor para desechar toda preocupacion teológica, monárquica militar, para cimentarse en la ciencia y en la actividad positiva de la industria, agrícola y fabril que es lo que hoy debe constituir la escencia de todo Gobierno que quiera mostrarse á la altura de la civilizacion moderna, real y positiva, exenta de toda farsa y de todo abuso reaccionario. Sin embargo como los revolucionarios de Italia no están mas adelantados en teoría y en la práctica, que los de Francia y España, las bandas de Cortale y de Filadelfia no hallan, naturalmente, grandes simpatías en los pueblos, y á pesar de que se dice que los Garibaldis cooperan á este movimiento. Serán fuerzas y existencias sacrificadas, como tantas otras, y por las mismas causas!

Así España consume hoy tambien las suyas. Olózaga pasó desde Paris á Madrid, llamado telegráficamente por Prim, y al mismo tiempo que el embajador de España en Francia, llegó á Madrid tambien el Sr. Fernandez de los Rios, Ministro de España en Lisboa. Ambos diplomáticos conferenciaron en secreto con el Gobierno y al momento regresaron á sus puestos respectivos, de Paris y Lisboa, sin que pudiera traslucirse cual fuera el objeto de estas misteriosas citas y entrevistas.

Pero he aquí que han transcurrido muchos dias, y aun horas sin que el telégrafo de la capital portuguesa revelara el asunto esencial de la conferencia de los dos principales gefes de la fraccion progresista que hace años trabaja por la union ibérica, con el gabinete de Madrid. Una insurreccion militar, de la cual tenia sin duda prévio conocimiento el Sr. Fernandez de los Rios, estalló en Lisboa, poniéndose á la cabeza de ella el duque de Saldanha, y el gefe legítimo de la Union Ibérica, á quien le fué cosa fácil derrocar al duque de Loulé, y reemplazar por el joven Rey jefe de un nuevo gabinete. Gran regocijo por parte de los Españoles amantes de la Union Ibérica, y por los que al mismo tiempo andan á caza de monarca. Ya el de Portugal, aconsejado en este sentido por el duque de Saldanha, no podrá menos de acceder, y sacrificarse aceptando y recibiendo sobre sus sienes, que no parecian muy dispuestas á ello, la corona de España, esto es, que vendrá ahora á llevar el peso de la corona de Portugal, esta y la de España á la vez. Pero es el caso que Saldanha no resuelta aun, ni el Rey tampoco; ni siquiera el oficioso ministro español se atreve á enviar á Madrid ni á Paris la grata nueva de *Regem habemus!* ¿Ya tenemos Rey? —

¡Nada de eso! y los monárquicos de Madrid esperan con ansiedad las noticias que les trasmita el telégrafo portugues. Todo será en vano! Ni los pueblos de España ni los de Portugal se darán gran prisa á entusiasmarse proclamando á aquel monarca.

Entretanto, Prim, que lo quiere todo á sus pasos para sí, prolongando la interinidad actual, si es que no puede fabricar el otra mas á su favor todavía, se entretiene en ir eliminando á los demas candidatos.

A Espartero le envió una carta, con el diputado y ex-Ministro Madoz, preguntándole si aceptaria el trono que quieren ofrecerle los diputados sus amigos. Espartero, como era natural, lógico y aun decente, á tan peregrina y oficiosa pregunta, contestó con una negativa esplícita y perentoria. Esto era lo que buscaba Prim, y tal vez Madoz tambien. Otro pretendiente, el mas asiduo y el mas audaz de todos ellos, el que no retrocederia ante la fúnebre idea de Querétaro, con tal de verse coronado rey una semana, el duque de Montpensier, apenas espira el mes de destierro á que le condenara el consejo de guerra por haber matado en duelo á su primo, á los 32 dias de haber salido de Madrid, vuelve á aparecer de nuevo y de repente en la capital, esponiéndose á una buena reprimenda que no le escatimó su jefe, el ministro de la guerra; es decir, el General Prim, porque se habia permitido este viaje sin su autorizacion. Y es probable que Montpensier, se haya vuelto á estas horas á Sevilla.

Pero como todo el mundo clama en España por que se salga de la interinidad, ó que se cambie de alguna manera el modo de ser del gobierno español, á fin de ver si la situacion mejora, parece que el general Prim ha tratado ya estos dias de acercarse al terreno al cual le estamos viendo venir mucho tiempo ha. De aquí las tentativas de fusion entre republicanos unitarios y federales, para facilitarle á él la presidencia de la República.

El secretario de las Córtes, Sanchez Ruano, republicano unitario, fué quien, de acuerdo con Prim, redactó é hizo firmar por los periódicos republicanos de Madrid una «Declaracion» en ese sentido, de la union ó fusion de unitarios y federales. La idea de la fusion era excelente sin duda; y tal vez habrian hecho bien los federales del Directorio, del Casino y de los Clubs en no manifestarse hostiles á ella, rechazando, como han rechazado la «Declaracion», puesto que Prim elevado á la Presidencia de la República, significaba la abolicion de la institucion monárquica, á la cual ellos aspiran ante todo, mientras que su personalidad seria transitoria.

Pero el puritanismo de los federales no ha consentido en una transaccion que violentaba las conciencias honradas y escrupulosas. Y esto es sin duda muy digno de respeto.

A.

GACETILLA

Conviene saberlo—Muchas personas creen que el estracto de carne puede tomarse en cualquier cantidad, con el mismo resultado que si se comieran con excelente apetito varios platos nutritivos.

El estracto de carne lo prescriben los facultativos como una medicina, y suministrado como alimentacion á personas sanas en los ejércitos y en los largos viajes, limitan la cantidad para que el beneficio no se convierta en daño por el abuso.

Tal distincion, que en manera alguna altera el valor de ese producto, justamente apreciado en Europa bajo las condiciones que aconseja la ciencia, la hacen con la autoridad del saber y de la esperiencia los siguientes párrafos de un diario aleman y de otro ingles cuya traduccion nos ha favorecido un amigo, á propósito de haber notado en Buenos Aires bastante generalizada la creencia de que el estracto de carne se puede comer sin medida y sin peligro:

«En la sesion de la Seccion química de la Sociedad del Bajo Rhin sobre conocimientos naturales y de medicina del 13 de Marzo, el Dr. Kemmerick comunicó los resultados de un estenso reconocimiento respecto á los efectos del caldo del estracto de carne y de las sales alcalinas de la carne. Estas pruebas, que tenian lugar en el laboratorio fisiológico del Sr. Profesor Pflüger, nos enseñan que los efectos del caldo de carne no pertenecen á las materias orgánicas estraidas, como se creyó hasta ahora, sino mas bien á las sales inorgánicas de la carne.

«Las sales preparadas por la reduccion á cenizas de caldo de carne ó de estracto de carne, tienen el mismo efecto que el caldo concentrado ó estracto de carne. Las dósis chicas tienen al principio un efecto estimulante, pues ocasionan la precipitacion y el refuerzo del pulso y aumentan la actividad del corazon; mas siendo las dósis mayores, tiene lugar la muerte á causa de la paralizacion del corazon.

«Para dar muerte á un conejo en media hora bastan dos ó tres cucharadas de caldo concentrado ó 3/4 onzas de *Extractum carnis*. Es dificil conseguir en los perros esos efectos por medio del estómago, pues facilmente dijieren los alimentos que toman; pero muy pronto hay resultados, cuando las sales conseguidas por reduccion á cenizas, se introducen por medio subcutáneo.

«Para el uso de la dieta, resultan pues de estas pruebas algunos datos de importancia. Influyendo el caldo por sus sales inorgánicas en la escitacion de los órganos nerviosos del corazon, tomado en cantidades mayores la actividad del corazon puede ser aumentada á tal estremo que se presenten síntomas de fiebre.

«El caldo, por consiguiente, no se puede dar á personas enfermas ó débiles por grandes cantidades, sino por el contrario, hay que suministrarlo en dósis pequeñas y repetidas, mas precaucion hay todavia que tener en el uso ó empleo de estracto de carne, especialmente en los niños ó los convalecientes.

(*Kölnische Zeitung*, del 30 de Abril de 1869.)

UNA PALABRA DE AVISO Á LOS COCINEROS—El estracto de carne que segun la opinion competente de Liebig, es tan bueno, sino mejor que la carne misma, debe ser tomado simplemente como un medicamento, y no como un alimento ordinario, si debemos suponer ciertos los esperimentos hechos por el Dr. Kemmerick.

Esta preparacion, que siguiendo un método reciente, no ha impedido por eso, que una inventada recientemente haya estendido su uso en las casas particulares, hoteles y otros grandes establecimientos, y que su venta, por consiguiente, se haya ido aumentando de un modo asombroso anualmente. Es bueno, pues, hacer conocer del público, como lo hacemos, los resultados obtenidos por los esperimentos practicados por el Dr. Kemmerick. La primera y mas importante conclusion es, que mientras en dósis pequeñas, esta preparacion aumenta el número y la fuerza de las pulsaciones del corazon, una accion inmediata en grandes dósis obra como un *veneno* y mata con toda la apariencia de paralizacion (ó pérdida de poder) en el corazon. Grandes y concentradas dósis pueden matar un perro rápidamente, siendo acompañada la paralizacion del corazon de convulsiones. La segunda conclusion es, que estos efectos son muy principalmente debidos á la presencia de las sales alcalinas, pues él encontró que la ceniza obtenida por la incineracion de una dósis venenosa, [illegible] la muerte tan rápida, cuando dada en agua, como la que la cual fué obtenida. Como es de largo tiempo atras sabido por los médicos, que las sales alcalinas en grandes dósis, aceleran de una manera muy marcada la opresion al corazon, es mas razonable suponer que no hay nada asombroso en estos resultados que son tan evidentes á primera vista. Entretanto, aconsejamos á nuestros cocineros hagan sus sopas, caldos etc. á nuestro antiguo modo, sin que haya necesidad de su preparacion.—(*Once a week—New series.*)

Junta de Higiene—Han sido examinados en sus distintas profesiones y aprobados por unanimidad los candidatos siguientes—En medicina y cirujia el Dr. de la Universidad de Génova, D. Celestino Deneri—En Obstetricia, la Partera por la Facultad de Medicina de Montpellier, D.ª Enriqueta Chanfrau, y en Flebotomia D. Pablo Jover; quedando autorizados para ejercerlas en el territorio de la República—Montevideo, Junio 20 de 1870—*Miguel Garbizo*, Vocal-Secretario.

Indiferencia completa—Llámese epizootia ó como se llame, lo indudable es que reina una enfermedad en el ganado vacuno y que la autoridad competente se ha mostrado hasta ahora sorda como una tapia á las denuncias de la prensa, cuando sino por las mismas víctimas, al menos por lo que interesa la cuestion á la higiene de los racionales, debió averiguar los hechos y hacer conocer el resultado.

Por los informes que tenemos parece que el mal no ha penetrado aun en el campo, sino que se limita á la costa en una estension considerable, desde el Cerro hasta Solís; y sin embargo, todavia esperamos por ver que la Junta de Higiene haya tomado en consideracion lo que escribe y aconsejado las medidas adoptadas en Buenos Aires desde los primeros momentos, tales como la inspeccion constante de los mataderos y de las lecherías.

¿Sabe el público si come carne y toma leche de animales atacados?

¿Sabe si esos alimentos son ó no inofensivos?

Por cierto que está completamente á oscuras y que en vista de la indiferencia por parte de quienes pueden y deben instruirlo, no se le puede siquiera acariciar la esperanza de librarse mañana de la duda.

Entretanto, nadie ha desmentido la existencia de la enfermedad en el ganado vacuno; muy al contrario, ayer mismo ocurrió un caso fatal en el Saladero del Sr. Tomkinson y en ese mismo establecimiento quedó atacado un toro hermoso traido espresamente de Europa para mejorar la raza.

Esperamos confiadamente que se hará algo cuando la enfermedad haya adquirido grandes proporciones.

No hay razon alguna para que así no suceda.

Los animales no valen tanto como los hombres (con algunas escepciones) y es sabido que aquí nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, cuando el huésped está en casa y no deja tirar con cabeza.

Perros y hombres—Hace mucho tiempo que la prensa llega con el cascabel al gallo policial, respecto de la raza canina cuya proporcion entre nosotros coloca á Montevideo en la misma categoría que Constantinopla, tierra privilegiada de los perros vagabundos.

La policia mira la cuestion bajo un punto de vista que llamaremos económico; es decir, fomenta indirectamente la multiplicacion de los perros estableciendo el salvo-conducto anual, representado por una chapa que no impide las funciones del bocino ni los terribles efectos de la rabia.

Los diarios, mirando por las pantorrillas humanas, [illegible] que la vida de cien canes no vale la de un hombre, aceptan la *patente canina* en holocausto á las arcas fiscales y á los sentimientos de humanidad que inspiran aquellos leales cuadrúpedos; pero en esa transaccion conciliatoria exijen un sencillo cambio de forma, que es precisamente lo que no quiere admitir nuestra amable policía, basada sin duda en la razon de *porque no*. Piden que en prevision de la hidrofobia y en virtud de estar probado que los perros se muerden el bozal, so pena de perecer por la estriguina los que no lo llevaren en un corto plazo,—pena muy difícil de hacerse efectiva, por la circunstancia de que aquella sustancia no se dá gratis en las boticas y no es lo mismo gastar en bien del prójimo que recibir el valor de la patente á nombre del derecho perruno de vivir.

Avezados como lo estamos á machacar en fierro frio, hemos querido estampar estas líneas á la Policía, no por la necesidad de llenar espacio, sino por haber llegado á nuestro conocimiento que en el Cerro y la Aguada andan perros rabiosos, lo cual quiere decir que hay un peligro que bien merece la pena de tomarse en consideracion, no obstante las prerogativas y privilegios del collar.

Olajé el daro!—Con la ausencia de D. Máximo Perez ha coincidido la aparicion de un periódico en Mercedes, del que no podria decirse sin injusticia que no tiene ni mas ni menos [illegible] á la política en general.

Ese colega es *La Epoca*; ve como Argos, oye como un tísico y emite sonidos mas penetrantes que los que usaba Ballarial cuando abre las piernas; se alarga como si sostuviera la percha y cerrando los puños larga una de esas notas que hacen la delicia de los aficionados. Hay una diferencia esencial: el colega supera á dicho artista en que lejos de adoptar esa posicion violenta, canta claro y fuerte llenando sus pulmones con el aire de la libertad y vaciándolos con arreglo al derecho de hablar que á tantos ha metido en la tipa en el viejo y en el nuevo mundo.

Como muestra de que el apreciable colega no tiene pelos en la lengua, ahí van unos sueltos á propósito de la pelusa que tuvo á bien echarle la autoridad local, sin duda por falta de costumbre:

«NO HAY TU TIA—Cómo verán nuestros lectores en el artículo *Vamos á cuentas*, parece que la autoridad no está muy complacida con la aparicion de *La Epoca*.

«¡Ya se vé, como nuestro desgraciado pueblo ha estado toda su vida con el dogal al cuello, puede decirse, ó con el cuchillo, (tambien puede decirse) que han estado habituados á mandar como en Argel, se sorprenden de que haya quien les increpe sus faltas hoy, en vez de encomiarlas, como ha sido la costumbre de siempre.

«Es necesario que un periódico diga siempre: *que nuestro digno jefe, que nuestro ilustrado jefe*, y *que nuestro desinteresado jefe*, y siempre *cuélla canciones nuestras*.

«Nosotros le diremos todo eso, cuando lo merezca y cuando no, le diremos la verdad y nada mas.

«UNA COZ DE IMPOTENCIA—El jefe político, encendido y rabioso y despues de romper nuestro diario porque no le adula, *tronó*—y mandó que se nos recargase en el servicio.

«Haga el favor V. S. de perdonarnos, estamos arrepentidos, *mea culpa*.

«Acostúmbrese V. S. á ser liberal, y no nos haga creer que solo es capaz de mandar en un pueblo de carneros.»

Como colegas y como enemigos de que los periodistas sufran impresiones fuertes imprevistas por la ley, desde hoy le ponemos una vela á Santa Rita para que la Jefatura de Mercedes no incurra en el pecado de cumplir en *La Epoca* las siniestras profecías, calzándose siquiera por la razon, al menos bajo la influencia de la temperatura.

No es poco—En 35 horas ha llovido 109 décimos de centímetro (10,9), lo suficiente para que no tengamos el derecho de acusar á las nubes de mezquinas.

Noticias del Litoral—Se nos ha favorecido con la siguiente carta datada el 18 en el Salto:

Llegó á la Concordia el General Rivas. Se presentó en ese punto un oficial del jefe jordanista Gallo, con 8 hombres y un cañon que habia abandonado Medina al aproximarse las fuerzas del General Gelly.

En el Salto se reune toda la division de ese Departamento. El General Caraballo permanecia en dicha ciudad.

Asegúrase que Lopez Jordan no tiene mas de 1000 hombres y se cree con fundamento que muy pronto quedará resuelta la cuestion entreriana.

Club Inmigracion—Con este título se ha formado un club de jóvenes cuyos fundadores son D. Carlos Acevedo Diaz y D. Pedro Sosié.

Quedan invitados todos los socios para la primera reunion que se efectuará el Domingo próximo con el objeto de elejir Comision Directiva.

Departamento de Soriano—Una espedicion recorrió las islas del Rio Negro logrando sorprender un grupo de desertores, de los cuales fueron capturados cinco.

El Mayor Palacios estaba el 18 en el Paso de la Tranquera (Arroyo Grande.) Al siguiente dia debia incorporarse en Coquimbo al Comandante Avila.

Decíase que Palacios iba en el carácter de gefe militar con órdenes superiores para organizar y movilizar las fuerzas del Departamento.

Cinco desertores penetraron en Mercedes. Perseguidos, fué muerto á lanza Dionisio Braga, quien se negó á rendirse segun el parte oficial del suceso.

Paysandú—El plantel del batallon *Cazadores de Paysandú*, al mando del Coronel Regales, se embarcó en el vapor *Guarda* con destino á Fray Bentos en comision.

Los periódicos del 19 no hacen mencion alguna del rumor que corrió aquí de que hubieran pasado enemigos al Norte.

El 19 llegaron á Paysandú con el objeto de visitar al General Caraballo, los Sres D. Eduardo y D. Ricardo Flores.

Secretaria del Senado—Montevideo, Junio 21 de 1870—La Cámara se reune mañana á la 1 y 1/2 para considerar en 1.ª discusion el asunto que se reparte. —*Aguilar y Leal*, Secretario.

Secretaria de la Cámara de RR—Montevideo, Junio 22 de 1870—La Cámara se reune hoy á las 2 y 1/2 de la tarde para instruirse de los asuntos entrados y considerar en primera discusion los comprendidos en los repartidos num. 29 y 30—*Missaglia*, Secretario.

Atencion—D. Enrique Spangenberg, nuestro Vice-Consul en Gualeguaychú, se halla en Fray Bentos desterrado por el Jefe Político de aquel pueblo entreriano.

El Independiente trae un artículo que presenta á dicho mandatario ejerciendo puramente una venganza personal.

Allá veremos lo que hace nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ejército del General Batlle—Por el chasque Andriotte, llegado ayer, sábese que el 18 estaba el General Batlle con 1500 hombres á 12 leguas del Durazno, en el Paso de la Tranquera, y á igual distancia del General Castro que se dirigia á encontrarlo.

Sigue enfermo—El telégrafo eléctrico quedó ayer interrumpido entre la Colonia y el Rosario Oriental.

Desde hace algunos dias han caido en desgracia los alambres, precisamente cuando mas necesarios son sus servicios.

D. Fortunato Flores—Segun *La Epoca* de Mercedes, D. Fortunato Flores estaba en una isla del Rio Negro, inmediata á los campos de Haedo.

Escapó arañando—La caja de fierro robada en pleno dia al Dr. Azarola, fué encontrada en una barbería sita en la esquina Cuareim, sin que los ladrones hubieran podido *catarla*.

La única víctima del robo ha sido el cochero del doctor, despojado de 800 pesos que guardaba en su baul. En cuanto al referido facultativo, la autoridad le entregó lo que llamaremos el *alma* de la caja, consistente en: 68 libras esterlinas, 1 medio condor, 5 onzas de oro, 20,000 pesos en documentos, varias alhajas y otras frioleras por el estilo.

Opera—La Empresa de Solis ha dispuesto la representacion de *María de Rohan* para el jueves próximo. Aparte de su mérito, esa opera tiene la recomendacion de que hace muchos años dormia tranquilamente, gracias á la buena costumbre de cantar siempre las mismas,—una media docena—como si se tratase de que el público las aprendiese de memoria.

Felicitamos á la Empresa por su buena eleccion y le exhortamos á continuar ofreciendo algo nuevo al oído, que viene á ser lo mismo.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 79.

Un francés peon, 1 id. dependiente, 1 español idem 1 id. labrador, 1 italiano lava-platos, 1 id. mucamo.

SOLICITADAS

D. Pedro Fraga, sus testigos y la cárcel

Fraga ya desocupó la casa de mi propiedad que detentaba hace treinta meses, dejándola completamente destrozada y sucia, como puede verse; pues está abierta; porque la he dejado componer.

En el pleito que le sigo por cobro de alquileres, opuso la escepcion de que la tenia alquilada por 10 AÑOS á razon de 70 $ al mes, escepcion que se le admitió á prueba.

En 9 de Agosto de 1861 alquilé mi casa á Fraga por DOS AÑOS, á razon de 13 $ mensuales, siendo de cuenta de él, algunas reparaciones.

Se cumplieron los dos años, y SIETE MESES MAS, á razon de los 13 $ que [illegible].

En Marzo de 1867, traté con Fraga el continuar en la casa á razon de 70 $ al mes, pero sin estipular tiempo determinado, pues Fraga me dijo que iba á mudarse, es decir, que él se podia ir de la casa cuando le conviniere, lo mismo que yo estaba en mi perfecto derecho de hacerle desalojar cuando me pareciese, ó aumentarle los alquileres cuando me conviniera.

Este trato fué hecho en el estudio de mi abogado; siendo no pueda servir de testigo, lo mismo que su escribiente, porque son personas muy respetables [illegible] decir una cosa por otra.

Esto es la pura verdad, que juro por mi honor ante Dios y los hombres.

En Noviembre de 1867 le previne á mi inquilino que si queria continuar en la casa, le costaba 100 $ al mes; fué entonces que él inventó un TRATO VERBAL por DIEZ AÑOS á 70 $ al mes, sin decir hasta hoy cuando empezó, ni concluia, razon por la cual lo demandé.

La causa está ahora abierta á prueba por 20 dias improrogables.

Fraga presentó un interrogatorio para que fuesen examinados los testigos que presentase, sin que préviamente declarase sus nombres.

Si alguno de esos testigos dijese bajo juramento que él en el año de 1867 ni en otro tiempo alquilé á Fraga mi casa por DIEZ AÑOS y á razon de 70 $ mensuales, jurará falso, y así en este lo acusaré criminalmente, y haré que vaya á la cárcel, pues son sus falsos testigos comprados, ó paniaguados de Fraga, y la ley es rigurosa para los testigos de esta clase.

Si llega á acontecer tal cosa, no solo haré lo que dejo dicho, sino que publicaré en los diarios sus nombres para que el público los conozca á esos perjuros; [illegible]

Mi objeto al hacer esta publicacion, no es otro sino cumplir lo que he prometido, de hacer notorios todos los malos manejos de mi contrario, en los pleitos que le sigo, para que el público ya tiene conocimiento.

Sírvase vd. señor director dar publicidad en su acreditado diario á estas líneas, por lo que le quedará muy agradecido. S. S.

Joaquin Enriques Figueira.

Montevideo, 12 de Junio de 1870.

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Ha continuado hoy la misma calma en las ventas de metálico que ayer.

Los precios han tenido una alza en las ventas al contado de 1/4 p.$

En la hora oficial de la Bolsa empezaron las transacciones al contado á 8 3/8, siguió en baja hasta 8 5/8 y 8 1/2 cerrando á este último precio.

A plazos se realizaron 15,000 $ en fracciones para entregar al fin del mes disponibles para el vendedor á 8 1/4 p.$

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

500 lib. est.	8 3/8 p.$
1,065 $	8 3/8
1,055	8 1/2
1,800	8 1/2
6,000	8 5/8
2,000	8 3/8
1,700	8 5/8
2,000	8 5/8
2,300	8 3/8
11,000	8 5/8
2,000	8 5/8
3,000	8 1/2

A plazos.

5,000 $ hasta el fin del mes disponible para el vendedor	8 1/4
5,000	8 1/4
5,000	8 1/4

Plata.

2,500 $	2 p.$

TÍTULOS DEL BANCO MAUA Y CA.

3,600 $ al contado	81

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres se suscriben hoy para el paquete «Magallanes» 2000 lib está á 51 1/2 d por peso corriente oro.

Sobre Buenos Aires 10.000$ fuertes á la par á los tres dias vista.

ESPORTACION

Cueros—Segun informes que nos han sido suministrados, se vendieron hoy 2,700 cueros vacunos secos al barrer con 5 p.$ de pesados á 63 1/2 rls oro despachado.

IMPORTACION

Azúcar—Se dice haberse vendido con destino á Buenos Aires un cargamento de Pernambuco en ser, sobre los siguientes precios, que á ser cierto trataremos de rectificarlos.

Blanco 1.ª 17 ó 17 1/2 rls fte.
Idem 2.ª 16 ó 16 1/2 id id.
Somenos 15 id id.
Terciado 13 1/2 id id.

Del mismo artículo pero refinado de Holanda é importado via Inglaterra se vendieron hoy 100 barrs. á 18 rls fts arb. oro depto.

Vino—Pasaron á segunda mano 210 bords tinto de Burdeos en puerto marcas Sautimier y Pascaud á 225 aje depósito, 100 id Costeau á 233 id.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Valparaiso el 12 de Mayo, barca alemana «Lutekens», de 318 tons., cap. E. Pou con 12 de trip., á A. M. Regalia y ca. con 8,837 sacos harina, 678 id nueces, 1448 id trigo, 45 id ají, 52 id semilla de alfalfa.

Valparaiso el 30 de abril, ber. aleman «Bernhardt», de 205 tons., cap. H. Lume con 9 de trip., á Marini y ca. con 7,027 sacos harina, 270 id nueces.

Pernambuco el 13 de mayo, berg. aleman «Commandeur», de 180 tons., cap. Stehr con 8 de trip., á Conceiçao y ca. con 1,700 bcas. y 200 medias id azúcar.

Valparaiso el 10 de mayo, lugre aleman «Hongkong», de 200 tons., capitan Caribou con 7 de trip., á Marini y ca. con 6,367 sacos harina, 300 id nueces.

Dia—21.

Cardiff 28 de abril, barca inglesa «Lady Gwendolen» de 345 toneladas, cap. H. Shellabeer con 12 de tripulacion, al Ferro-Carril Central del Uruguay con 2,175 rieles, 1483 durmientes, 33 cjs pernos, 15 toneladas grampas.

Cardiff el 15 de febrero, fragata inglesa «Moira», de 856 toneladas, capitan Smith con 21 de tripulacion, á Scott Yarrow y ca. con 1,108 toneladas carbon, 29 id coke.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay», de 500 toneladas, capitan Stewart con 57 pasageros, á C. L. Auvitarte con á P. Pome 1 bulto, á J. P. Farini 1 idem, á E. Quincke 1 id, á la órden 1 idem.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 20 del corriente, vapor ingles «Silex», de 350 toneladas, capitan L. Ferreira, con 60 pasageros, á M. L. Barreto y ca. con—á Ramon J. Alonso 139 cueros vacunos secos, á Horau 1 fardo mercancias.

Encomiendas—á José Galeano 1 bto, á T. Tomkinson 1 id, á C. Drew 1 id.

Buenos Aires el 20 del corriente, vapor francés «Savoie», á G. Hoffmann, con pasageros y frutos.

Marsella el 13 de Abril, barca sueca «Andromeda», de 136 toneladas, capitan L. Lundbery con 15 de trip. y 25 pasajeros, á Garet hnos con 1 cj obra de barro, 200 masetas, 200 juegos terralla, 101,839 tejas y baldosas, á Hugon hnos 30 bres cimiento, á Debernardi 50,000 baldosas, á M. Petit y ca. 58 cjs fósforos, á la órden 10 id dátiles, 50 id aceite, 100 jarras vacias, 50 bultos clavos, 500 bres tierra romana, 36 cjs fósforos, á L. Boyer hijo 100 id vermouth, 138 id baldosas, 10 bes id, 302 id tierra romana, 1,080 piezas terralla, á A. Lavagna 33,440 baldosas.

Bremen el 18 de Abril, berg ing «Fred Thomson», de 247 tons., cap James Welch con 9 de trip, á Clausen Rathje y ca con 4,334 piedras de vereda, 1,100 bcas cerveza, 60 rollos cuerdas, 80 cjs cigarros, 215 id licores, 50 bcas espiritu, 574 fdos tabaco, 12 boroys id, 100 cjs velas, 300 damajs ginebra, 20 cjs cigarros, 1 id muestras, 1 cajon de fierro.

Marselle, barca francesa «St. Anne», á M. Carrera con surtido; sigue para el Rosario.

Barcelona el 12 de Abril, barca ing «Susie» de 398 tons, cap Lemon con 10 de trip, á E. Ochoa hijo y ca con 670 pipas, 30 medias y 60 cuarterolas vino tinto; sigue para Buenos Aires.

Cardiff el 10 de Abril, barca ing «Mochzwk», de 577 tons, cap John Hughes con 15 de trip, á Bates Stokes y ca con 809 tons carbon; sigue para Buenos Aires.

Paysandú el 1º del corriente, barca sueca «Augusti», de 117 tons, cap C. Dalen con 11 de trip, á la órden en lastre.

Baltimore, bergantin goleta americano «Alfred», á J. Scrinichia con maderas.

Newport, barca americana «Adeline McAdams» á la órden con carbon.

Amberes, barca sueca «Nanny», á Ferber Huhn y Ca. con carga general.

Burdeos, barca francesa «Flore», á Farini hijo y Gonzalez con surtido.

Cardiff, fragata inglesa «Pegasus» á Scott Yarrow y Ca. con carbon.

Cardiff, fragata sueca «Svea» á Scott Yarrow y Ca. con carbon.

Cardiff, fragata alemana «Malvina Vidal» á la órden con carbon.

Entradas de Cabotaje—Dia 21.

Paysandú el 11 del corte., zumaca nal «Margaritas» de 30 tons., patron F. Esquivo con 6 de trip., á Passano é hijo con 2558 cueros vacunos secos, 216 id yeguarizos, 1 cj plumas, 6 tercios yerba, 1215 cueros lanares, 10 fds id id, 1 atado id nonatos. 15 bolsas y 5 fdos cerda, 1 id lana, 5 bles bsas vacias, 1 cj líquidos.

Llevan balija.

Para Liverpool con escala en Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos, saldrá el 26 del corriente á las 10 de la mañana el vapor ingles «Magellan». La correspondencia se recibe en el Correo y Consulado Ingles hasta las tres de la tarde del sábado 25 del corriente.

La correspondencia sin franqueo para Europa se recibirá en la sala de Comercio hasta las 8 de la mañana del domingo 26.

Se previene que la correspondencia para Francia será remitida por via de Lisboa para evitar la demora que se sufre por tener que seguir la balija hasta Inglaterra á causa de la falta de agente por tal en Burdeos.

Abrieron registro para cargar.

En el puerto de Montevideo en Mayo de 1870.

Buques 82, con 29,021 toneladas distribuidas del modo siguiente:

Ingleses 20, con 7151 toneladas: franceses 9, con 3319; alemanes 7, con 1124; italianos 3, con 1476; americanos 8, con 6011; españoles 16, con 4,031; noruegos 1, con 189; brasileros 6, con 1,333; sueco 1, con 311; holandeses 1, con 971; austriaco 1, con 349; daneses 4, con 1,014; ruso 1, con 230; argentino 1, con 797.

Montevideo, Junio 21 de 1870.

Mesa Estadística de la Comision de Inmigracion.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

3.ª funcion de la segunda temporada

JUEVES 23

Se pondrá en escena la sublime ópera en 4 actos titulada

MARIA DE ROHAN

[illegible]

OTRA

Gran baile de artesanos

DE TODOS LOS GREMIOS

En la Confitería de D. Enrique Rissi (esquina 25 de Mayo) se reciben suscriciones para el Baile que tendrá lugar el 25 del corriente Junio (Víspera de San Juan).

N. B.—Oportunamente se publicarán los nombres de la Comision de invitacion.

La Empresa.

ALCAZAR LIRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 22 Juin 1870,

FONCTION POUR FAMILLES

GRAND INTERMEDE DE CHANT

SAYNETTE par MM. Grant et Mr. Hoffmann,

LES BAVARDS

Opera bouffe en deux actes, d'Offenbach.

A 8 heures.

REMATES

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Por el mismo

De mercaderias inglesas, francesas y alemanas—En su casa, Ituzaingó, 31.

El jueves 23 á las 12 en punto, se procederá á la venta, por orden [illegible]

Mateo Astengo

De un terreno de labranza sito en el Departamento de Canelones. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

De ricos muebles, por ausentarse su dueño del país—En la casa de altos calle de Zavala núm. 41. [illegible]

Por el mismo

De un elegante break, con ricos arreos y dos hermosos caballos.—En la calle de Zavala [illegible]

Por el mismo

Importante de terrenos pertenecientes á la Sociedad «Progreso Oriental».—[illegible]

Por el mismo

Sociedad la Fortuna. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

Fomento Montevideano. [illegible]

Por el mismo

De las existencias de la zapatería y merceria denominada «Casa de Costantino» [illegible]

Por el mismo

De las existencias de la Rifa, antigua camisería del Campo, calle Ituzaingó, entre 25 de Mayo y Rincon. [illegible]

Por el mismo

Importante,—de 195 barricas y 252 azucar blanca, y 20 id terciado.—En el muelle de Cagueta. [illegible]

Ruano y Gomenzoro

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Eusebio Cabral y C.ª

[illegible]

Hector Ansoategui

[illegible]

Orgaz y Castro

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

E. Rey y Cabral

[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Grunwaldt

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

e.15-1p.

A LA

ELEGANCIA

175—CALLE SARANDI—175

Se ruega al dueño de dicho establecimiento pase por la calle del 25 de Mayo, 161, para asunto de interés. ju 22-8p.

HERMOSO RESTAURANT

El propietario de la acreditada confitería Veneciana, tiene el honor de participar al público en general y á sus numerosos favorecedores, que ha abierto un hermoso y lujoso salon de Restaurant, en su confitería calle del 18 de Julio, núms. 222 y 224. [illegible]

Pedro Rizzardini.

SOCIETÁ ITALIANA

DI MUTUO SOCCORSO

Costituita il 13 Luglio 1862

Presidente onorario

G. GARIBALDI

[illegible]

NO MAS TISIS

Ú OTRAS ENFERMEDADES DE LOS PULMONES

NO MAS PIEDRA

Ambas cosas se curan en poco tiempo.—La piedra sin necesidad de operar.

Dirigir una esquela á G. G. en esta imprenta. ju.22—8p.

Henriette Chanfreau

Accoucheuse française de première classe de la faculté de Montpellier, et autorisée par la Junta d'Higiene de la République Orientale, offre au public ses services professionnels, à domicile, à toute heure de jour et de nuit

La sage-femme recevra les ordres et donnera des consultations, núm. 165 rue des Trente Trois ju.22-1mes-3ª pág.

Enriqueta Chanfrau

Partera francesa de 1.ª clase por la Facultad de Medicina de Montpellier y autorizada competentemente para ejercer en la obstetricia en todo la república, ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche [illegible]

Recibirá órdenes y consultas, en su casa, calle de los Treinta y Tres, n.º 165. ju.22-1mes-3ª pág.

Sociedad de C. Hipotecario

El Directorio de la espresada Sociedad ha resuelto transferir la reunion de asamblea general, para que estaban invitados los Sres. accionistas, para el lúnes 27 del corriente, á las 7 de la noche.

Montevideo, Junio 22 de 1870.

El Secretario.

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con los artículos 40 y 43 de los Estatutos de esta Sociedad y oido el dictamen del Consejo de Administracion provisoria, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 21 de Julio del presente año á las dos de la tarde, previniéndose que los que aspiren á hacer parte de ella, depositarán sus acciones en la Sociedad 15 dias antes del señalado para la reunion, las acciones que les dan derecho á su asistencia.—Montevideo, Junio 21 de 1870—*El Director General.*

Ju. 22-1 mes-3.ª pág.

Receptoria [illegible]

Judicial [illegible]

Casas [illegible]

9,000 pesos [illegible]

Se ofrece [illegible]

El contra-aviso [illegible]

Emplazamiento [illegible]

Chiva [illegible]

Á los directores DE COLEGIOS.—Se venden á un precio muy módico, pizarras verdaderas pizarras [illegible] Calle del Cerro núm. 267. ju.21-7p.

Ama de leche ESPAÑOLA.—Se ofrece una para criar en casa de los interesados. Ocurrir, calle Colonia almacen de la Luna. ju.22-4p.

Bonos DE LA DEUDA CONSOLIDADA.—En el escritorio, calle de Solís, 33, se compran bonos á un buen precio, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, se descuentan vales, conformes, letras, se dá dinero sobre acciones, hay dinero para hipoteca, se compra y vende oro, hay para vender dos fincas en la vieja ciudad, se compra toda clase de acciones, se compran alquileres de casa con un descuento módico. n.6-1p.

Se compra una casita en la ciudad, de tres á cuatro mil pesos. Para tratar, calle Durazno, 67. ju.22 3p.-3ª pág.

¡Lecciones de baile! En la calle de Juncal núm. 23 (frente á los baños de Solís) se sigue siempre dando lecciones de baile por los ya conocidos maestros Sr. J. M. y P. C. Tambien se dan lecciones á domicilio. [illegible] ju.22 4p.

EN 40 PESOS

Se vende la parte ilustrada del «Correo de Ultramar» desde el año 1855 hasta 1868 inclusive. Son 14 grandes tomos con millares de grabados magníficos, 9 de ellos encuadernados.

En esta imprenta darán razon.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *diarrheas* y *diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derramas de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 127; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí 164; WILLIAM CRANWELL.

QUINTA ESENCIA BALSÁMICA

DEL

HAREM

El mejor y mas fino producto para el tocador. Importacion directa del Oriente. Admitido en la Esposicion Universal de 1867. — Imperio Otomano, clase 25.

EN VENTA

Calle de Sarandí, núm. 253.

e.4-año-3ra.pág.-dia por 1/2.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

DESCUENTOS.

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no escedan de cinco meses á interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos en cuenta, aforados al 75 p.$ de su valor y que sus vencimientos no escedan de cinco meses. Abre cuentas corrientes con las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro	12 p.$	anual
Idem idem moneda corriente	18	»
Abona por los saldos en contra, por oro	8	»
Idem idem moneda corriente	10	»

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba:

Por tres meses se abona de interes por el oro	9 p.$	anual
Por tres meses se abona en moneda corriente	10	»
Por seis meses idem	10	»

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente. Se permite, dinero pagadero á la vista desde la suma de cien pesos para arriba, abonando el Banco un interés de tres por ciento diarios, por cada vale de á cien pesos, abonando el interes que hubiese devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo, Mayo 13 de 1870.

Manuel A. Silva.

Gerente.

EL CONSULTORIO DEL

Dr. BRENDEL

Se ha mudado del núm. 190 calle Ituzaingo, al n.º 132, calle Sarandí, en los altos

CONSULTAS, DE 2 Á 3

Sociedad de C. Hipotecario

Dicha Sociedad continua en sus operaciones, ofreciendo al público su medio circulante á un interés moderado; así como seguridad á los capitales empleados en sus obligaciones hipotecarias.

La misma recibe dinero á plazo fijo, con el interes que á continuacion se detalla:

Depósitos á oro.

A tres meses á razon del 6 p.$
» seis » id » 8 p.$

Depósitos á Moneda Corriente.

A tres meses á razon del 7 p.$
» seis » id » 9 p.$

Montevideo, Mayo 4 de 1870.

El Gerente.

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

JUDICIAL

De mandato del Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el Fomento Territorial, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al Directorio del Fomento fallido ni á ninguno de sus accionistas ó empleados, sopena de no quedar exhonerados; y á todos los que tengan bienes muebles ó efectos de la Sociedad fallida, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo Junio 1º de 1870—*Avelino Gonzalez.*

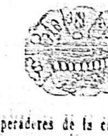

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

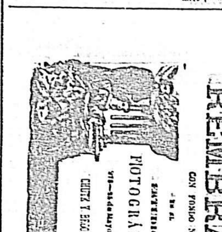

Plantas En la quinta de Lapuente, en las inmediaciones del Paso del Molino que tiene la entrada frente al porton de la del Sr. Lowry, se venden plantas de flores y frutales de las mejores clases. ju.1-15p 3p

CREDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente; se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

El Director General, *C. Villegas Zúñiga.*

m.21-1mes-3.ª pág.

SEMILLAS

DE

EUCALYPTUS GLOBULUS

Y

Acacia Melanoxylon

ACACIA MOLLISSIMA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR [illegible]

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos agentes para esta Ginebra [illegible]

Le Bas Nuttall y Cª.

Fenómeno curioso

[illegible]

D.ª ROSA ESTOMBA DE NIETO

[illegible]

CASA POR 3,500 PESOS

[illegible]

La Ilustracion Española y Americana

MUSEO UNIVERSAL

Periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles

AÑO XIV.

Cada número de este periódico consta de 16 pájinas de igual tamaño que la parte ilustrada del Correo de Ultramar é Ilustracion francesa.

Sus grabados son generalmente originales y hechos por los primeros artistas españoles. La parte literaria está á cargo de los primeros literatos de España.

Este periódico ha sido el primero que ha publicado en su parte literaria y dado á conocer del público por sus magníficos grabados, los acontecimientos mas notables que han ocurrido en Europa, en lo que va de este año.

Igualmente la Empresa de este periódico cuenta con elementos suficientes para ser el primero de su especie que dé á conocer al público con mas brevedad, tanto en su descripcion literaria, como en la parte artística de grabados, todos los acontecimientos mas notables que ocurran en el globo.

Precio de la suscricion, **10 pesos mjn. por todo el año.**

GRAN REBAJA DE PRECIO: Los suscritores que lo sean á *La Moda Elegante*, solo pagarán por la suscricion de LA ILUSTRACION 6 pesos mjn. por todo el año.

Las personas que deseen suscribirse y convencerse de que LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, es el primer periódico ilustrado que se publica, podrán pasar á ver los números recibidos de esta publicacion á la única agencia de LA ILUSTRACION Y MODA ELEGANTE, Librería Española de H. Real y Prado, calle del 25 de Mayo números 173 y 175.

NOVEDAD

La casa introductora de toda clase de muebles americanos, calle Buenos Aires, 234, acaba de abrir las muestras de juegos de dormitorio de nogal, castaño, haya, y otras maderas y de formas nunca vistas en este país.

Juegos de comedor de nogal y castaño.

Juegos de sala de nogal.

Los espejos son una invencion nueva por los cuales se pueden ver todos los lados del cuerpo á la vez.

Sillas de toda clase, despachadas y en depósito.

Juegos de dormitorio para niños y niñas, para los cuales ya hay muchos pedidos.

Calle de BUENOS AIRES, núm. 234

ju.18-6p.-3pág.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 15 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, boulevard *Magenta*, 102.

Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG — 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

NOTABLE

NUEVOS LIBROS

EN LA LIBRERÍA ARGENTINA DE G. IBARRA Y Hno., CALLE CÁMARAS, 71, se han recibido muy pocos ejemplares de las siguientes novelas, en español y la mayor parte con láminas:

POR PONSON DU TERRAIL.—Los dramas de Paris, (1: La resurreccion de Rocambole (2ª parte de Los dramas de Paris) 1 t.; Los caballeros de la noche, 1 t.; El paje del Duque de Orleans, 1 t.; Las gradas del trono, 1 t.

POR ENRIQUE PEREZ ESCRICH.—La calumnia, 2 t.; Las Obras de misericordia, 3 t.; La perdicion de la mujer, 2 t.; La esposa mártir, 2 t.; Los hijos de la fé, 2 ts.; La mujer adúltera, 2 t.; El fraccazul, 1 t.; La envidia, 2 t.; El pan de los pobres, 2 t., La Caridad cristiana, 5 t., El mártir del Gólgota, 5 t.

POR FERNANDEZ Y GONZALEZ.—Lucrecia Borgia, 2 t.; Don Juan Tenorio, 1 t.; La maldicion de Dios (2.ª parte de D. Juan Tenorio), 2 t.; La princesa de las Ursinos, 2 t.; [illegible] El Collar del Diablo, 2 t.; La buena madre, 2 t.; Los enemigos del alma, 1 t.; El rey del mundo, 2 t.; Maria, 2 t.; El Alcalde Ronquillo, 2 t.; El tributo de las cien doncellas, 1 t.; La cabeza del rey D. Pedro, 1 t.; Historia de una venganza, 1 t.; D. Miguel de Mañara, 2 t.; La Virgen de la paloma, 1 t.; Luisa ó el ángel de la redencion, 2 t.; El Marqués de Siete Iglesias, 1 t.; Magdalena (amor de monja), 1 t.; D.ª Sancha de Navarra, 1 t.

POR T. TÁRRAGO Y MATEOS.—Los celos de una reyna, 3 t.; El ángel de la venganza, 1 t.; El monje negro ó el hambre de Madrid (preciosa novela), 1 t.; La caza de las palomas, 1 t.; Elisenda de Moncada, 1 t.; El gran Capitan, 1 t.

POR AUGUSTO MAQUET.—Los misterios de la conciencia, 1 t.; La hermosa Gabriela, 1 t.; La casa del bañero (2ª parte de la hermosa Gabriela), 1 t.; ambas novelas en 1 t.

POR DOÑA MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.—La ley de Dios, 1 t.; cuentos color de cielo, 1 t.; La rama de sándalo, 1 t.; El lazo de flores, 1 t.; Celeste, 1 t.; Rosa, 1 t.; Margarita, 1 t.; La virgen de las lilas, 1 t.; A la sombra de un sílo, 1 t.; El almohadon de rosas 1 t.

POR ALEJANDRO DUMAS.—El Conde de Monte-Cristo 1 t.; Los tres mosqueteros 3 t.; Veinte años despues (continuacion de los *Tres mosqueteros*) 4 t.; El Vizconde de Bragelone (continuacion de los «Veinte años despues») 6 t.; El caballero de casa roja 2 t.; Los cuarenta y cinco 3 t.; El Speronare 2 t.; Suiza, 3 t.; Las memorias de un médico 6 t.; El collar de la reyna (continuacion de la anterior) 4 t.; El Corricolo 2 t.; Vida Palmieri, 1 t.; La dama de Monsoreau 3 t.; Angel Pitou 2 t.; Tristan ó el hijo del crimen 1 t.

POR PAUL DE KOCK.—Un caballero particular, 1 t.; El prado de amapolas 1 t.; Las mujeres, el vino, y el juego 1 t.; Los hijos del bulerar 1 t.; La linda Margarita 1 t.; Andres el saboyano 1 t.; La Aldeana de Montfermeil 1 t.; Un racimo de Grosella 1 t.; La jóven de las tres enaguas 1 t.; Las dos bañeras 1 t.; Magdalena 1 t.; Georgina, 1 t.; La familia Braillar, 2 t.; La senda de los ciruelos, 1 t.; La millonaria, 1 t.; Cuadros de costumbres, (1 cuadro).

POR FERNAN CABALLERO.—La gaviota, 2 t.; Clemencia, 2 t.; Cuadros de costumbres, 2 t.; Elia ó España treinta años ha, 1 t.; La familia Alvareda, 1 t.; Deudas pagas, 1 t.; Cosa cumplida, 1 t.; La estrella Vandalia, 1 t.; Un servilon y un liberalito, 1 t.; Un verano en Bórnos, 1 t.; Vulgaridad y nobleza, 1 t.

POR VARIOS AUTORES.—(*Novelas escogidas*)—Los trabajadores del mar, por Victor Hugo 2 t.; El Judio errante por E. Sue, 3 t.; Las aves nocturnas, por J. P. Viscaino, 2 t.; Al toque de ánimas, por id. 2 t.; La plegaria de una madre, por id. 2 t.; María ó la hija de un jornalero, por Ayguals de Izco 2 t.; La Marquesa de Bella Flor, (2.ª parte de María hija de un jornalero) por id. 2 t.; Los pobres de Madrid, por id. 1 t.; Ana Bolena, 2 t.; Los dramas sangrientos 3 t.; Secretos de la Inquisicion, 1 t.; El Duende de la Córte ó memorias de un fraile, 1 t.; Jaime el barbudo ó los bandidos de Crevillente, 1 t.; El alma de una madre, 1 t.; El tribunal de la sangre, 1 t.; Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos, 3 t.; Dias en el campo, 3 t.; Aventuras de un misántropo, 1 t.; Candelas y Los bandidos de Madrid, 3 t.; Jerónimo Paturot en busca de la mejor República, 1 t.; María Estuardo 1 t.; Las tres iniciales 1 t.; El rey de las montañas 1 t.; Trabajos de Pérsiles y Segismunda, por Cervantes 1 t.; Don Quijote, por id. 2 t.; El testamento de D. Juan I, 1 t.; Aurora de Nevers, por Féval 1 t.; El marido embalsamado por id. 1 t.; El libro de las familias 1 t.; Las catacumbas de Paris 1 t.; Obras festivas y satíricas 2 t.; Alfredo ó la unidad católica en España 1 t.; Los incendiarios 1 t.; Medina ó escenas de la vida Arabe 2 t.; Una virgen y un demente 1 t.; Corazon leal, por Aimard 1 t.; Lo filibusteros, por id. 1 t.; Los tiradores indígenas, por id. 1 t.; La ley de Lynch, por id. 1 t.; Irene y Clara 1 t.; Elisa y Teodoro ó las víctimas del orgullo y del crimen 3 t.; Cornelia Borurquia ó la víctima de la Inquisicion 1 t.; El Monasterio de San Columban ó el Caballero de las armas rojas 3 t.; El idiota ó los traficantes de los Pirineos 1 t.; La oracion de la tarde 1 t.; Justicia divina ó el hijo del deshonor 2 t.; Crímen, venganza y espiacion 1 t.; Espinas de amor 1 t.; Los caballeros de industria 2 t.; Don Rodrigo de Villandrando 1 t.; Veleidad y amor 1 t.; Leonor Pacheco, ó amor que mata, 1 t.; El Diablo de palo, 1 t.; El príncipe de Viana, 1 t.; Costumbres españolas, por Escosura, 1 t.; La espiacion, 1 t.; Leyendas vascongadas, 1 t.; Cuadros al Fresco, cuentos de todos colores menos verdes, 1 t.; Lo que se vé y lo que no se vé, 1 t.; La gardeña de Sevilla y anuncios de las bolsas, 1 t.; Los huérfanos de la aldea, 4 t.; La corona real de Ungria 1 t.; Margarita ó dos amores, 1 t.; El Sol de Jesus del monte, 1 t.; Los cuatro Estuardos 1 t.; La hermana de caridad, por Castelar, 1 t.; La venta del Diablo, 1 t.; La llave de la caja del tio Tom (2ª parte de la cabaña), 1 t.; Cuentos campesinos, por Trueba, 1 t.; Amores etéreos, 1 t.; Los tiempos difíciles, por Dikens, 1 t.; Corina ó Italia, (linda y nueva edicion), 2 t.; Matilde ó las cruzadas, 2 t.; La cabaña del tio Tom, 1 t.; La voz de la naturaleza, 1 t.; La capa del rey García, 1 t.; Felipe V el animoso, 1 t.; El condestable de Castilla, 1 t.; Los pájaros de Cliché, 1 t.; La familia regulada, 1 t.; La pastora del Guadiela 2 t.; La Marquesa de Pinares (2ª parte de la Pastora.) 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Robinson Crusoé, 2 t.; Cárlo Magno, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 1 t.; El hijo pródigo, 2 t.; y muchisimas otras que se omiten por su estension.

ju.16-6p.-3pág.

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. [illegible]

VICHY EN CASA. [illegible]

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, [illegible]

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL, CHOCOLATE DIGESTIVO, AZÚCAR DE CEBADA, PERLAS DE VICHY, etc. [illegible]

VICHY. [illegible]

SELLO DEL ESTADO FRANCÉS [illegible]

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales: [illegible] G. CRANWELL y C.ª — V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.

Lecciones de frances

[illegible]

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 166 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Sociedad de C. Hipotecario.

El Directorio de la espresada Sociedad, conforme con lo establecido en el art. 21 de sus estatutos, invita á los Sres. Accionistas que componen la Asamblea General, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar en el local de costumbre el dia 22 del corriente á las 7 de la noche, para instruirse y considerar el informe de la Comision de Cuentas.

Montevideo, Junio 15 de 1870.

El Secretario.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86 — CALLE DEL RINCON — 86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora, última novedad, á 18 rs. el par; zapatos de raso de seda para señora, igual clase, 12 rs el par; botines elásticos de prunela blancos y de todos colores, para señora, clase superior, á 26 rs. el par; botines de fantasía, de cabritilla, para señora, 21 rs. el par; botines de prunela, de todos colores, para señora, 22 rs.; botines para hombre, hasta 15 rs. el par; y una infinidad de botitas y botines para niños, á 20 rs. la media clase, á 18 y 15 rs. el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7, 9 y 10 rs. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

Nota.—Todos los artículos que se mencionan, son de la menor [illegible]

Sirvienta [illegible]

ARADOS DE ACERO

De la mejor fábrica de los Estados Unidos y premiados en varias esposiciones, se han recibido en casa de

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ju.7—15p.—3ra.pág.

CARBONERAS

DE BRONCE

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ju.7—15p.—3ra pág.

PÍLDORAS

(VEGETALES)

AZUCARADAS

DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raíces medicinales, yerbas y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el HÍGADO y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion,	Dolor de cabeza
Estreñimiento habitual,	Jaqueca,
Cardialgia y Flatulencia,	Afeccion del hígado,
Estómago sucio,	Ictericia,
Falta de apetito,	Almorranas,
Hidropesía,	Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su orígen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendrémos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de VENTA en los establecimientos de G. Granwell, 25 de Mayo, 167; V. Garaicoechea, calle Sarandí, y en todas las boticas acreditadas.

m.18-perm.-3ªpág.-3

RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

Ó

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido* ó *las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas*, *la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siente ni la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

e.15-perm.-dia por 1/2

EN 125 PESOS

Se vende una máquina de coser [illegible]

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul St-Germain PARIS

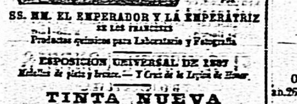

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce. — *Y Cruz de la Legion de Honor.*

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adaptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAICOECHEA

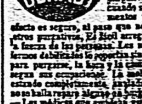

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, [illegible]

AVISOS MARITIMOS

PARA VIGO, CORUÑA

Y SANTANDER

[illegible]

Para Gibraltar [illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores	8 $	oro
id 1er. id. de señoras	8 $	»

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa	4 $	»

FLETE

Carga	1 »	»

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. a12-p

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes...... Rio Uruguay.
Los miércoles..... Rio de la Plata
Los viernes....... Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 8 de Junio, y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera el

VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. H. Sevill

De Valparaiso el dia 25 de Junio, y saldrá para Liverpool con escala en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» 12	» 8	» 5
Lisboa	» 45	» 25	» 12
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib. est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

e.1º-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

Llega de Buenos Aires todos los sábados y vuelve á salir para dicho puerto todos los mártes á las 5 1/2 de la tarde.—Admite pasageros á precios reducidos carga y encomiendas; estas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las 2 en punto. La carga debe estar al costado del vapor antes de las 12 del dia de su salida.—Agencia, calle de Solís, núm. 17.

m.28-1mes. *Schuth y Helian.*

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

á las 4 ½ de la tarde.

Ocúrrase á la Agencia calle Solís, núm. 17.

m.26-perm. *Schuth y Helian.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

Á VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

De 2,800 toneladas. Saldrá el 25 de Junio á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes [illegible]

[illegible]

BARATO ES EL PASAJE

PARA BUENOS AIRES

en el vapor paquete

RIO PARAGUAY

que sale todos los martes á las 5 de la tarde; de la Agencia calle de Solís, núm. 17.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutt y Mahan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.
a.3-perm

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.
a.6-perm

ATENCION
AL GRAN BARATILLO
DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 2??

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lásticos para hombre de 3 ? el par, para arriba, y para señora á 24 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y de colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 24 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botinsitos para niño y niña á 4 reales á 8, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.
j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.
Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.
En esta oficina darán razon del vendedor.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.
m.19-perm

BIZCOCHOS
Y
Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.
Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.
a.3-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

D.r POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.
Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245
m.5-perm.

CAFÈ
DE BELLOTAS

POR MAYOR Y MENOR

SE VENDE

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA NORMAL

Calle de Sarandi, número 154
m.21—1mes.

SAVAÑONES

No olvidarse del escelente TOPICO tan conocido, que impide los savañones.
Se vende únicamente en la Botica del Anjel, calle de Colon, 62, y de las Piedras, 58.
Ecsijir la receta con el sello de la Botica.
ja.13—1mes.

PLANTAS DE FLORES

DE TODA ESPECIE

Arboles y arbustos para adorno de jardines, de las clases mas selectas introducidas al país.
Ramos de flores montadas sobre alambre, de cualquier tamaño.
Adolfo Famelart jardinero, ofrece sus servicios para proporcionar á los que deseen, tanto plantas y árboles de que posée una grande y variada coleccion, como para formacion de jardines, adorno de salones para fiestas y ramos de flores de encargo.
En especial posée cantidad de Eucaliptus, Acacias, Molisima y Melanoxilon que venderá á precios moderados.
Las órdenes serán atendidas en la calle de Zavala núm. 173.
ja. 11-15p

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 155, se encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 44 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 24 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 16 rs. botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla fina, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 28 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, con la menor avería á 28 rs. á 16 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 2 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la media clase, á 16 y 15 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.
Acudid, pues, al gran baratillo anunciado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Guerra á los médicos
Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.
En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.
¿Saben por qué? por no llevar zuecos.
Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cuñapirú, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 31 y otra en la del 18 de Julio núm. 227 de los Sres. Barraca y Mendy hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.
a. 20—perm.

Fábrica de fuegos artificiales
DE
JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.
Juan Moltedo.
ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN ¡COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble zuela escoceses, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 23; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo y cuero de la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, de cuero y prunela de colores, 15, 18 y 22; botines abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botines abrochados de color, niña, 3 rs. par; zapatos de raso, para señora, á 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.
En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.
m. 22—Pte. *Antonio Pons.*

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

Accionistas		$ 250,000.00
Caja.—En metálico y emision de curso legal	$ 158,[illegible]	
[illegible]	» [illegible]	» [illegible]
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		» [illegible]
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		» 129,110.[illegible]
Varios deudores		» 51,018.[illegible]
		$ 1,211,0[illegible]

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 216,[illegible]	
Id. En circulacion	» 283,[illegible]	» 500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		» 71,[illegible]
Varios acreedores		» 1[illegible]
		$ 1,211,0[illegible]

Montevideo, Junio 1ro. de 1870.
J. Ballias, Contador.—*Manuel A. Silva*, Gerente.
Por autorizacion de la Junta de C. P.
Perez.—Peñalva. ja.1—1mes.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles, ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del país. En la calle 25 de Mayo núm. 121 daran razon. jn. 5–1 m.

EDUCACION

Las Señoras de Boccia, maestras diplomadas por la Academia de Francia, dan lecciones particulares de los idiomas, español, frances, como tambien de aritmética, historia, geografía, dibujo y pintura al óleo.
Dirigirse calle 18 de Julio núm. 32. á la relojería de Eugenio Boccia. m.28-1mes.

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

Avisa al público que desde esta fecha pone nuevamente en circulacion sus billetes por valor de 10, 20, y 50 $, pagaderos al portador y á la vista en *oro sellado*, esclusivamente, como hasta la fecha.
Montevideo, 8 de Junio 1870.
jn. 9–1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Yeca con escala en San Ramon y Santa Clara.
Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Exposicion Montevideana

El abajo firmado, tusador y pelador de caballos, premiado en la Exposicion Universal, ofrece al público sus servicios para todo lo concerniente al ramo.
Ocurrir calle Misiones, Caballeriza de Sebastopol.
jn.21–10p. Provenco.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.
a.2-perm. *Justin Lalanne.*

EN EL CORDON

El Dr. Gonzalez Maestre ha trasladado su residencia á la calle del 18 de Julio: n.º 411 en los altos, junto al Cementerio ingles.
Recibe avisos para la asistencia á domicilio, en las calles 25 de Mayo n.º 172. Botica y en la del Rincon n.º 172 establecimiento del Sr. Beraza. Las horas de consulta en su casa, son de 11 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.
j. 1.º-1 mes.

¡ATENCION!

D. José Pallerda y D. Juan Bourgnera, no pueden vender, hipotecar ni enagenar de cualquier manera sus bienes, mientras no hayan satisfecho el importe del vale que por la cantidad de mil trescientos pesos y sus intereses me adeudan, y para cuyo pago he entablado demanda ante el Juzgado de Comercio.—Montevideo, Junio 15 de 1870.—*Pedro Rebollo.* ja.16–6p.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anónima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 1.º de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ja. 3–1 mes.

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado á mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir á todos los que puedan interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por habérselo así prohibido el Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que le tengo la necesidad de promoverle por cobro de pesos, procedentes de trabajo personal y de materiales empleados en varias obras que ajustó por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia, hago público á que hecho que el deudor habrá tenido buen cuidado en ocultar.
Montevideo, Mayo 30 de 1870.
m.31—1mes. *Francisco García.*

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.
.14-perm. *Joaquín Beraza.*

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.
Unico depósito:
CALLE 18 DE JULIO, 120
ja.16–perm.

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NÚM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y con un objeto construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.
El abundante surtido de caractéres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van tiradas y repartidas 186 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando esté terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletín de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte inglés y extra-fuerte* ó METAL AGUADO en cuya mezcla entran cinco metales.
FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.
IDEM de puntos, rayas y ondulados.
IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y huecos huecos.
TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.
CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.
BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.
LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.
FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.
MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y estereotipia.
Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.
En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.
Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

Aviso oficial

Secretaría del Ministerio de Hacienda.
El Gobierno recibe propuestas para la enagenacion (por un año) de los derechos transversales del departamento de Tacuarembó, hasta el dia 22 del corriente á las 12 del dia.
Dichas propuestas serán presentadas á este Ministerio y abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno y Hacienda, á la hora indicada.
Montevideo, Junio 7 de 1870.
De órden superior.
José M. de Nava, oficial mayor.
jn 8–15 p

Paños y casimires

En el «nuevo» establecimiento situado en la calle 25 de Mayo núm. 122, se acaba de recibir un grande y variado surtido de córtes de pantalon de casimir, paños negros de todas clases y casimires en pieza, para sacos y trajes completos. Todos estos géneros se ofrecen al público á precios sumamente equitativos, como podrán ver las personas que gusten surtirse de ellos.—SON PRECIOS FIJOS. jn.19–3p.

COLECTURIA GENERAL

AVISO

Habiendo sido revisada la Tarifa de Avalúos que debe regir en el segundo semestre del corriente año, se avisa al comercio que los que quieran consultar las modificaciones que ha sufrido, pueden ocurrir á la Inspeccion de la Vistoria que es donde se encuentra. jn 19–8p.

EL BANCO

COMERCIAL

Avisa al público que emite billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.
Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UNO y de DOS DOBLONES y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:
«*Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.*»

Montevideo, 2 Junio de 1870.
Pp. del Banco Comercial,
J. G. Ingouville.
jn.3—1mes.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Junio 1.º de 1870.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . 3 p.% anual.
Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . 3 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.% anual
2 id	4 «
3 id	5 «
6 id	6 «

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona á razon de . . . 6 p.% anual

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

3 meses al	6 p.% anual.
6 id	7 «

Descuentos Convencional.
ji. 2—1 mes.

RETRATOS en el estilo DE REMBRANDT

REMBRANDTS

Con fondo negro; introducidos por BATE y C.ª

Los señores BATE y C.ª eran los primeros para introducir

REMBRANDTS

este estilo de retratos en el Rio de la Plata.

Las personas que deseen un retrato artístico, se dirijen

REMBRANDTS

á la calle de los TREINTA Y TRES, número 170.

ja.12–8p.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene por órden superior, que despues del 30 del actual, se procederá á cobrar con multa lo que exista pendiente en la misma por cualquier motivo.
Lo que se comunica al público á los efectos consiguientes y para que no se alegue ignorancia.
Montevideo, Junio 17 de 1870.
ja.18–10p.

VEJIGATORIO
de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.
El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una superacion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producian *eruptas*, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de *copalba.*
Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin.
Desconfiese de las falsificaciones.
DEPÓSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.
Depósitos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *Hospital del Val-de-Grâce*, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas en 10 ó 12 dias.
Depósitos en *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 161; William Cranwell.

PILDORAS DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion es difícil ó imposible.*
2.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, epilepsia, ...*), y para *fortalecer los temperamentos débiles.*
3.º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.
Depósitos en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósitos en *Montevideo*: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

A LOS S.res MEDICOS. — La superioridad

DE LOS BOLOS CUBEBA LÈCHELLE

Con tanino de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la cubeba CURA, aun en los casos en que la copaiba quita ó desvía la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (*Emitir de los Hospitales de Paris, n.º 111*). LECHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los paises.
Depósitos en *Montevideo*: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS,

jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, insomnios, sanarán radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable.
Botica 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todos los paises.
Depósitos en *Montevideo*: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

CAMBIALI

SOPRA ITALIA

Pagabili in oro nelle principali citta del Piamonte
Lombardia
Toscana
Romagne
Napolitano
Veneto
Sardegna

SI DANNO NELLA CASA DI

LUIS BONOMI

Calle del Cerro, núm. 102 á 106
ja.16—1mes.

Negrita Se ha perdido una de edad de 9 años, llamada Saturna; lleva un vestido descolorido y los zapatos atados con un cordon blanco. Se gratificará á quien la entregue en la policía de la Aguada. ja.21–5p.

Perro perdido Se ha perdido esta mañana en la calle 25 de Mayo entre las calles Treinta y Tres ó Ituzaingo un perrito blanco, tuerto de un ojo, se suplica á la persona que le hubiera encontrado se sirva entregarlo en la calle 25 de Mayo núm. 277 á donde se dará una gratificacion. ja.21–6p.

Se ofrece Una señora ya sea para cuidar una casa ó niños ó para coser y cortar en casa que dará muy buenos garantias de su conducta, calle de Buenos Aires núm. 145 altos darán razon. ja. 21 5p.

Cocinero Se ofrece un jóven catalan para casa particular ó fonda puede dar buenas recomendaciones, quien se interese calle de Cámaras núm. 120 calle 18 de Julio núm. 252 darán razon. ja. 21–5 p.

Idiomas Un profesor en el Colegio Inglés, calle de Buenos Aires núm. 20 dá lecciones en inglés, aleman, francés y castellano. ja 21 5 p.

Profesor Un bachiller de Europa el cual habla y escribe varios idiomas desea ser empleado como intérprete ó como profesor en un colegio ó en una casa particular en el campo. Entréguese en esta oficina una esquelita con las letras H. G. O. ja. 21–5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez de Comercio hago saber, que todos los acreedores del concurso de D. Santiago Pola, deben presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Antonio Gamotti dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 18 de 1870—*Justino Gonzalez*, escribano público. ja.19–6p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítase á D. Juan A. Lavalleja, D.ª Elvira Lavalleja de Calzadilla y D. Nicanor Alvarellos esposo de la finada D.ª Adelaida Lavalleja para que dentro del término de veinte dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido á estar á derecho en los autos que sigue D. Ramon Pinazo con la testamentaría del General D. Juan Antonio Lavalleja sobre que le dé posesion de un campo que le compró en el Departamento de la Colonia libre de intereses y completamente saneado, y caso de no poderlo verificar le devuelva la suma entregada por precio de dicho campo, bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 7 de 1870—*Emilio Blanc*, escribano público. ja.19–5p.

Onzas cortas Se compran onzas faltante de peso en la joyería calle 25 de Mayo, n. 263. m.31—1mes.

Se vende el café y billar calle del Muelle Viejo, n. 29; el que se interese puede pasar por el mismo Café que hallará con quien tratar. ja.2—15p.

Al Comercio Tenemos el honor de prevenir al Comercio en general, que nuestra casa en esta ha entrado en liquidacion por tener que retirarse á Europa nuestro Sr. D. Federico Piaggio.—Montevideo 10 de Junio de 1870.—*Fratelli Piaggio.* ja.12–15p.

Se venden las existencias del almacen de la calle de la Agraciada, n. 137, y se alquila la casa, por tener su dueño que hacer un viaje á campaña. El que se interese, ocurra á la misma. ja.14–6p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vend y vereis! m.24 perm.

D. Manuel Llambi Dueño de la caballeriza Montevideana. Se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastrería de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 326, por un asunto de interés. j. 1.º 1 mes.

Judicial Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Montevideo, Junio 2 de 1870.—Por el presente, se cita, llama, y emplaza á D. Hermogenes Formosa, para que en el término de quince dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve doña Josefa Bonani de Lena por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel Rivera.* ja. 7–15p.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Vignarte, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Giribé, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 3 de 1870—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. J. 4—1mes.

Al Comercio Los Sres. Farinelli hijo y Gonzalez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 131 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y ca. ja.5–1 m.

Sal de Cádiz Se vende por mayor y menor á veinte reales fanega, en la calle Soriano, n. 127, Barraca Montevideana. ja.15–15p.

Ama de leche española Se ofrece una para criar en casa de los interesados—Policía Vieja núm. 18. ja. 11–8p.

Buena pichincha Se vende por un precio equitativo el productivo hotel sito en la calle de Perez Castellanos, n. 29, á la puerta del Mercado del Puerto, por no poderlo atender su dueño; quien se interese puede acudir al mismo, donde se darán todos los pormenores y se pondrá de manifiesto el rendimiento diario que hace. ja.11–10p.

La Agencia modelo Y el procurador L. Barros se han cambiado de la calle de Solis núm. 65 á la calle de Washington num. 116. Se presta dinero sobre alhajas; se descuentan vales; hay cocineros y mucamas. ja. 11–perm.

Canarios de Bélgica Se venden en la calle del 18 de Julio, núm. 4. ja.14–1mes.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL.—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlos al Museo, se servirán enviarlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, debiendo llevar el nombre de la persona donante. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaría. ja. 14–p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á dos títulos espedidos por el Banco Mauá y C.ª señalado uno con el n. 21 por la cantidad de setecientos pesos y el otro con el n. 22 por la suma de mil cien pesos, á fin de que comparezca en el Juzgado dentro del término de quince dias á deducirlos en forma. Montevideo, Junio 14 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ja. 16–15p.

D. Emiliano Olave Hago público que hemos arreglado satisfactoriamente para los dos, el asunto que tenía pendiente en la calle del Rincon 212, para que no se interpreten mis avisos anteriores con mal sentido. ja.16 9p.

Se vende un establecimiento chico y en buen estado; por mas informes, ocurrir á la calle de la Colonia, n. 74, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. ja.11—8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito á D. Diego Bell, ó á quien legalmente le represente, comparezca en la Oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 13 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ja.11–1mes.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Sorraco, calle del 25 de Mayo núm. 419, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderías y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. ja.15–2meses.

Al comercio Con esta fecha hemos disuelto la Sociedad de mútuo acuerdo de Joaquin Daran y Ca. que teníamos en la calle 25 de Agosto núms. 37 y 39 quedando á cargo de Castagneto y Hebert el activo y pasivo de dicha Sociedad; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—*Castagneto y Hebert.* ja. 19–5p.

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—La que suscribe hace saber que hallándose en desavenencia con su esposo Antonio Moltedo y siendo todos los bienes gananciales declara nulo todo contrato ó venta que pueda hacer de dichos bienes.—Montevideo Junio 17 de 1870.—*Benedita Molfino de Moltedo.* ja. 19 6p.

Se alquila Para hombre solo en los altos de la casa núm. 114, calle Ituzaingo en cuarto amueblado, en dicha casa darán razon. ja.19–7p.

Cocinera Se precisa una mujer que sepa cocinar y que presente garantias; calle de Buenos Aires, n. 127. ja.19–5p.

Peon Se necesita uno que sea inteligente; en la calle Soriano, núm. 129, darán razon. ja.19–5p.

Ojo al aviso! En la Agencia, calle de Buenos Aires núm. 251, (bajo la pasiva) hay colocacion para peones de quinta, chacra y de todo trabajo. Tambien se necesitan, reparti dores para diferentes ramos, y á mas cocineras, sirvientas muchachas y muchachos. Se ofrecen cocineros, mucamas, mozos de bodega y café dependientes de almacen y tienda, cocheros, peones de caballeriza, carpinteros etc etc. ja.19–5p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á D. Santiago Pola se está procediendo con arreglo á Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo ejecutaren: tambien se previene que los que tengan bienes pertenecientes al referido D. Santiago Pola están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 10 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. ja. 19–6p.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la primera Seccion—Por disposicion del Sr. Juez de lo civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Don Rosalío Barboza, Don Lorenzo Bastillo, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos de testamentaría de Don Fernando Bastillo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo Junio 9 de 1870.—*Gervasio Muñoz.*—Escribano público. ja.19 8p.

Importante Se precisa un socio con cuarto capital para un negocio interesante. Calle Soriano núm. 129, darán razon. ja. 19 5p.

Teniendo que ausentarme del país, ruego á las personas que tengan cuentas por arreglar conmigo ó con la casa de Mateo Petit y Ca. se sirvan presentarlas antes del 30 del corriente mes, pues pasado dicho plazo, mis representantes no podrán oir ninguna reclamacion que no esté justificada con mi firma ó con la de mi casa arriba nombrada.—Montevideo, Junio 17 de 1870.—*M. Petit.* ja.18–10p.

Acudan y verán En la nueva tintorería de Paris, calle del Uruguay, núm. 22: gran especialidad en teñir ropas de hombre y de señora, sedas y lanas de todos colores; se limpia y se compone á precios módicos. ja.21–5p.

Abanico La persona que haya perdido uno el domingo pasado en la iglesia Matriz, puede venir á buscarlo en la calle Ituzaingo, 83, (altos), pagando este aviso. ja.21–5p.

Judicial Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se citan á los herederos de doña Simona Gonzalez de Riestra á un comparendo, que tendrá lugar en este juzgado el dia 22 del corriente á las diez de la mañana—Villa de la Union, Junio 6 de 1870—*José Inocencio Vila*, Escribano público. ja. 21—5p.

Un tenedor de libros Empleado en una casa introductora de esta plaza, pudiendo disponer de algunas horas por la mañana ó por la tarde desearía y se ofrece para las escrituras, balances de liquidacion de cualquier comercio. El que necesite puede dejar una carta con las iniciales M. M. ja.21–5p.

Quinteros Se ofrecen 2 con familia. Para tratar Mercado chico número 2. ja.21–5p.

Hago saber que he vendido mi establecimiento de pinturas sito en la calle del Rincon, n. 224; el que tenga algo que reclamar contra él, lo hará dentro del término de cinco dias, contados desde la fecha.—Montevideo, Junio 20 de 1870. ja.21–5p. *Camille Robert.*

Remate judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez, en la tarde del dia veinte del próximo Julio, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía de dicho Juzgado calle de Misiones n. 168, se ha de rematar un campo perteneciente á la sucesion de D. Francisco Machado Suarez, sito en la costa de Tacuarembó Grande, compuesto de cuatro suertes de Estancia ó sean siete mil novecientas setenta y nueve hectáreas, once areas y cuarenta y ocho centiáreas superficiales, siendo sus divisas al Norte una vertiente que nace de la cuchilla de los tres Cerros y sigue aguas abajo hasta la barra en Tacuarembó al Oeste sigue por el mismo Tacuarembó abajo hasta encontrar un bañado; al Sur sigue por dicho bañado arriba hasta la cuchilla de los tres Cerros; y al este sigue por la propia cuchilla hasta encontrar la punta de la vertiente nombrada; avaluado á razon de ochocientos pesos la legua de tres mil seiscientas cuadras cuadradas ó sean dos mil seiscientos cincuenta y seis hectáreas, treinta y siete áreas y diez y seis centiáreas; cuya venta se verifica para con su producto pagar cantidad de pesos que adeuda la indicada sucesion Machado Suarez á Don Manuel Gomez de la Gandara cesionario de la de Don Agustin Garcia—Los que se interesan en la compra y deseen imponerse de los antecedentes obrados, pueden ocurrir á la citada Escribanía.—Montevideo Junio 15 de 1870—*Emilio Blanc*, Escribano público. ja.21–5p.

Convocatoria En virtud del inciso 5.º del art. 11 de los Estatutos del Directorio del Tranway al Cerro, llama á los accionistas á reunion general para el 25 del corriente á las 2 de la tarde en el salon especial de la Bolsa—El Secretario, miembro del Directorio—20 de Junio de 1870—*A Ferreira.* ja 21—4p.

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa Achille Capdestrinac, calle Sarandí, 167 y 169 (al lado del Correo), avisa que introduce especialmente todos artículos para sastrería, como paños y casimires, forros, ribetes, hebillas, botones de todas clases, etc.—Calle Sarandí, 167 y 169. ja.11—1mes.

Se alquila una casa recien construida de alto once piezas con todas comodidades y bajo un almacen y cinco piezas interiores sita en la calle 18 de Julio al lado de la misma iglesia del Cordon para tratar plaza de Cagancha esquina al lado del almacen de Curbelo y Romeu. ja.5–1mes.

Matrimonio Se ofrece uno francés, sin hijos, el marido siendo cochero y la mujer cocinera, ambos pueden dar garantias de su conducta, ocurrir calle Colonia número 69. ja. 15—6p.

Caja de préstamo Calle 18 de Julio ns. 195 y 197.—Se previene á los depositantes de los números que van á continuacion que si en el término de ocho dias contados desde la fecha no se presentan á renovar ó retirar dichos boletos entonces serán vendidos en remate público por cuenta de sus dueños.—N. 1228, 1891, 1909, 2153, 2164, 2202, 2205, 2209, 2219, 2234, 2252, 2256, 2257, 2259, 2260, 2261, 2268, 2270, 2287, 2306, 2311, 2313, 2323, 2324, 2328, 2329, 2331, 2332, 2338, 2339, 2348, 2361, 2362, 2368, 2374, 2375, 2383, 2392, 2396 y 2403.—Montevideo, Junio 11 de 1870. ja.12–8p.

Pichincha El que quiera colocar bien su dinero, se vende un edificio en Ramírez, al medio, dos cocinas, dos galpones y un manantial de agua dulce, con 1500 varas de terreno todo cercado y cavado como para una quintita, y tambien en este edificio hay los útiles necesarios como para grasería y un carro y dos animales prontos como para trabajar en la grasería ó por la quinta, por estar todas las herramientas, y se vende esto arriba mencionado por el ínfimo precio de pesos 4,000 m/c. Para tratar en la calle del Uruguay n. 304 Cerro.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 208—CALLE RINCON—208

ATENCION

ASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 208—CALLE RINCON—208

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.–dia por ? *Enrique Stampert.*

FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el tranway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.
Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
m.2-perm. *La Administracion.*

GRAN EXPOSICION
DE
CUADROS AL OLEO

DE LOS AUTORES MAS AFAMADOS DE EUROPA

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NUM. 95

La galería está siempre abierta desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.
ja.11—6p.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

INYECCION Y BOLS CUBEBE LECHELLE TANNATE FER muy SUPERIORES AL COPAIBA. — Solo ellos para curar las enfermedades secretas, rebeldes y crónicas. (Preservativo a los dos sexos.) — Casa Lechelle, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los paises.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la capsula de cada frasco de forma triangular. — Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Hogg

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economia sobre todos los medios de alumbrado conocidos

UNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido *dos mil* lámparas, para sala, patio, tienda, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinqués, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esa luz, *magnífica*, clara, que no arroja HUMO NI FETIDEZ alguna.
Omitimos encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor,—pues no se pierde una SOLA GOTA del líquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.
En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz.
Se garante un 80 por ciento de economia, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.
Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.
ja.18—1mes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.